

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 1 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. **OBJETIVO:** Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los procedimientos de Gestión Financiera, específicamente orientados a la sostenibilidad contable y en cumplimiento de la Resolución 533 de 2015 modificada por la Resolución 693 de 2016, Instructivo 002 de 2015 y Resolución 425 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, así como aplicación y eficacia de los controles claves del proceso para la mitigación de los riesgos.
2. **ALCANCE:** La auditoría cubre la evaluación del cumplimiento a los procedimientos de Gestión Financiera orientados a la sostenibilidad contable y el cumplimiento de la normatividad del periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio 2024.
3. **PERIODO DE EVALUACIÓN:** Fecha de inicio 3/07/2024 y fecha de finalización: 2/10/2024.
4. **EQUIPO AUDITOR:** Diana Constanza Ramírez, Asesora de Control Interno - Auditor Líder Martha Yaneth Rodríguez Chaparro, Auditor Contratista Control Interno CTO-674-2024
5. **CRITERIOS DE AUDITORIA:**
 - Constitución Política, artículo 269. "En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas".
 - Constitución Política, artículo 354. "Habrà un Contador General, funcionario de la rama ejecutiva, quien llevará la contabilidad general de la Nación y consolidará ésta con la de sus entidades descentralizadas territorialmente o por servicios, cualquiera que sea el orden al que pertenezcan, excepto la referente a la ejecución del Presupuesto, cuya competencia se atribuye a la Contraloría. Corresponden al Contador General las funciones de uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad pública, elaborar el balance general y determinar las normas contables que deben regir en el país, conforme a la ley".
 - Resolución 973 del 21 de julio de 2010 "Por medio de la cual se crea el Comité de Seguimiento y Control Financiero".
 - Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación. "Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones".
 - Resolución 182 de 19 de mayo de 2017 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002".
 - Resolución 484 del 17 de octubre de 2017 "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones"

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 2 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Resolución 425 del 23 de diciembre de 2019 “Por la cual se modifican las normas de Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo para entidades de gobierno”.
- Resolución 706 de diciembre 16 de 2016 “Por la cual se establece la información a reportar los requisitos y los plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”.
- Directiva 007 de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital”.
- Directiva 001 de 2017 de la Alcaldía Mayor de Bogotá. “Actualización Directiva No. 007 de 2016 “Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a Entidades de Gobierno en Bogotá Distrito Capital”.
- Resolución 159 del 10 de julio de 2019 de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP)".

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO: Para el desarrollo de la auditoría, se aplicaron técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas. Mediante el memorando 202411200057063 del 03/07/2024 se solicitó la información a la Subdirección Financiera y posteriormente mediante memorando 202417100064913 del 02/08/2024 se recibe respuesta y los soportes.

Se revisan y analizan los estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2024 realizando comprobaciones, considerando las situaciones evidenciadas en las auditorías relacionadas a continuación y desarrolladas durante la vigencia 2023 y 2024.

7. CONCLUSIONES: Una vez realizada la evaluación frente al cumplimiento de las disposiciones establecidas en los procedimientos de Gestión Financiera para garantizar la sostenibilidad contable y el cumplimiento de la normatividad legal, así como la aplicación y eficacia de los controles claves del proceso para la mitigación de los riesgos, se concluye lo siguiente:

- Se resalta la actualización del 81% de los procedimientos de gestión financiera (13 de los 16) entre la vigencia 2023 y lo corrido del 2024 lo cual redundara en mejores prácticas para el desarrollo de las actividades del proceso, con respecto a los instructivos observamos que se actualizaron el 30.5% (18 de los 59) entre la vigencia 2023 y lo corrido del 2024 no obstante, se deja como **oportunidad de mejora No.1.** continuar con la revisión de los procedimientos y de los instructivos más antiguos para asegurar su adecuación y pertinencia.
- Respecto al efectivo y equivalentes al efectivo compuesto por cinco (5) cuentas de ahorro y tres (3) cuentas corrientes en moneda nacional está controlado, se concilia de forma mensual y como resultado de nuestras validaciones no tenemos observaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. FUNDACIÓN Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 3 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- En materia de depuración Extraordinaria, durante la vigencia 2023 y 2024 se ha depurado \$6.208.656.826 que corresponde a 649 obligaciones, lo anterior, en aplicación al Plan de Beneficios Económicos conforme a lo establecido en el Acuerdo Distrital 857 de 2022.
- En la cuenta Contable 2.4.07-20-01 Recursos a Favor de Terceros - Consignaciones por identificar, al 30 de junio se tiene un saldo de \$921.600.495, aproximadamente el 95% corresponde a la Dirección de Reasentamientos y el 3% a la Dirección de Mejoramiento de Barrios, se debe continuar la gestión de seguimiento a las áreas para disminuir las partidas por identificar, originándose la **Recomendación No.1.**
- En la cuenta 2-4-30-01-03 Subsidios asignados, subcuenta adjudicación VUR se presenta una diferencia de \$6.052.212.519 en la conciliación interareas, la diferencia está identificada y se están haciendo las gestiones para la aclaración correspondiente. En razón a que las partidas se están revisando es importante definir un cronograma como herramienta de control y seguimiento originándose la **Observación No.1.**
- En la cuenta 2-9-02-01-37 se encuentra el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 530-2013 la DUT informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio se informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439. **Observación No. 2.**
- En la Cuenta 2-9-10-07-01 hay un valor en depuración denominado terreno, se recomienda depurar o reclasificarla en pasivos, esta observación ya se había relacionado en el informe anterior originándose la **Observación No.3.**
- Continuar con la gestión de operaciones recíprocas para minimizar las diferencias conciliatorias.
- Se evidencia que se publicaron hasta julio los Estados financieros de abril mayo y junio 2024 en la página web de la Entidad.
- En el informe de la Auditoría Financiera y de Gestión de la vigencia 2023 de la Contraloría de Bogotá radicado mediante comunicación No. 202417000094962 del 24/05/2024 donde fueron formulados 13 nuevos hallazgos relacionados con el MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA y que afectan el PROCESO DE ESTADOS FINANCIEROS de la Caja de la Vivienda Popular, sobre los cuales es indispensable que las áreas responsables y la Subdirección Financiera ejecuten las acciones pertinentes para su subsanación.
- En el cronograma de sostenibilidad contable de la vigencia 2024, se definieron en total 289 actividades discriminadas para cada uno de los meses cuyo avance al corte del 30 de junio es del 26%.
- En el marco de líneas de defensa que componen el Sistema de Control Interno se cumplió con las sesiones y funciones del comité de sostenibilidad contable (19 de abril, 29 de mayo, 21 de junio) y comité de seguimiento financiero (8 de abril, 23 de mayo y 12 de junio).

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 4 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

A continuación, se presentan los aspectos observados, recomendaciones formuladas y oportunidades de mejora planteadas, producto del seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular de acuerdo con el siguiente esquema.

Grafico No. 1. PROCESO CONTABLE



Fuente: Elaboración propia Asesoría de control interno

8.1 POLÍTICAS CONTABLES

El manual de políticas contables de la Caja de Vivienda Popular- CVP cumple con las disposiciones de las resoluciones 425, 427 y 432 de la Contaduría General de la nación, incluye las definiciones de medición inicial, medición posterior y revelaciones, según lo dispuesto por la UAE - CGN y la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios.

El manual de políticas contables se encuentra ubicado en el servidor de la Entidad en la siguiente dirección: \\10.216.160.201\calidad\SGC\10. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA\8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA DOCUMENTO POLITICAS CONTABLES V4

La CVP actualiza el documento de acuerdo con lineamientos que sean expedidos por la CGN y la Dirección Distrital de Contabilidad y/o las necesidades de la Entidad, las cuales son previamente presentadas al Comité de Sostenibilidad Contable de la Caja de Vivienda Popular- CVP. Durante los

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 5 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

periodos comprendidos entre abril a junio de 2024 no se han presentado cambios normativos. El manual tiene fecha del 01/12/2020 en la fecha de este seguimiento.

El proceso de gestión financiera cuenta con un total de 16 procedimientos de los cuales siete (7) fueron actualizados en la vigencia 2024, se relacionan a continuación:

Nombre		Fecha modificación/ actualización	
GESTIÓN DE PAGOS	(*)	21/06/2023	28/05/2024
RECONOCIMIENTO Y REGISTROS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		08/08/2023	
OPERACIONES TESORERÍA		24/08/2023	
PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC		01/09/2023	
COBRO PERSUASIVO	(*)	27/12/2022	28/02/2024
DEPURACIÓN CARTERA	(*)	27/12/2022	28/02/2024
APERTURA CONTROL SEGUIMIENTO Y CIERRE DE CUENTAS BANCARIAS		22/09/2022	
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES		20/12/2023	
RECEPCIÓN, TRÁMITE, PAGO Y SEGUIMIENTO DE LAS FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS		22/04/2022	
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (CDP Y CRP)	(*)	21/06/2023	22/08/2024
LIBERACIONES, ANULACIONES DE CDP Y CRP, CAMBIO DE BP ALTERNO (CESIÓN DE CONTRATOS)	(*)	17/08/2022	28/08/2024
APERTURA Y CIERRE PRESUPUESTAL		31/03/2023	
CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS	(*)	08/08/2023	12/06/2024
ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES A LOS ENTES DE CONTROL PARA LA REVELACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS		10/07/2023	
208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES	(*)	01/04/2024	NO ABRE
RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN POSTERIOR, BAJA EN CUENTAS Y GENERACIÓN DE INFORMES		05/08/2020	

De los 59 instructivos del proceso observamos que durante el año 2024 se han actualizado 8 instructivos, a continuación, el detalle:

Código	Nombre	Fecha modificación/ actualización
208-FIN-In-03	INSTRUCTIVO DE SEGURIDAD DE LA TESORERIA DE LA C.V.P V4	27/09/2022
208-FIN-In-06	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y DEPURACIÓN DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS	02/09/2022
208-FIN-In-17	INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACION Y REPORTE DE INFORMACION EXOGENA NACIONAL Y DISTRITAL	21/09/2023
208-FIN-In-20	INSTRUCTIVO CIERRE MENSUAL ANUAL Y APERTURA DE PERIODOS EN SI CAPITAL LIMAY	21/09/2023
208-FIN-In-21	INSTRUCTIVO PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REPROGRAMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC	07/04/2021
208-FIN-In-22	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA Y VENTAS	20/05/2022

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 6 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

208-FIN-In-23	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE ESTAMPILLAS	20/05/2022
208-FIN-In-24	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE GIRO V1	26/05/2022
208-FIN-In-25	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN V1	25/05/2022
208-FIN-In-26	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CDP EN SICAPITAL	27/05/2022
208-FIN-In-27	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE CRP EN SICAPITAL V1	27/05/2022
208-FIN-In-28	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN RETENCIÓN DE ICA V1	27/05/2022
208-FIN-In-29	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACIÓN - ANULACIÓN DE CDP EN SICAPITAL.docx	08/06/2022
208-FIN-In-30	INSTRUCTIVO PARA CARGUE MASIVO DE LIBERACION - ANULACIÓN DE CRP EN SICAPITAL.docx	08/05/2022
208-FIN-In-31	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN V1	16/06/2022
208-FIN-In-32	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE AJUSTE	07/07/2022
208-FIN-In-33	INSTRUCTIVO PARA REPORTE SIVICOF CB-0017 PAGOS	07/07/2022
208-FIN-In-34	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO Y CONCILIACIÓN MENSUAL DE CARTERA	07/07/2022
208-FIN-In-35	INSTRUCTIVO PARA EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN DE CESIÓN DE CONTRATOS (BP ALTERNO) EN SICAPITAL	07/07/2022
208-FIN-In-36	INSTRUCTIVO PARA LA CONCILIACIÓN DE VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO - VUR	07/07/2022
208-FIN-In-37	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE NOMINA DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES	03/08/2022
208-FIN-In-38	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DE PLANTA FIJA Y TRABAJADORES OFICIALES	09/09/2024
208-FIN-In-39	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ACTAS DE TRASLADO DE FONDOS, ENTRE CUENTAS BANCARIAS	10/08/2022
208-FIN-In-40	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE ALICUOTAS	16/08/2022
208-FIN-In-41	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE "CAUSACIÓN" DE RECURSO HUMANO	25/08/2022
208-FIN-In-42	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE ÓRDENES DE PAGO DE AYUDAS TEMPORALES DEL PROGRAMA "RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA"	06/09/2022
208-FIN-In-43	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE LOS MOVIMIENTOS DE TESORERIA	07/09/2022
208-FIN-In-44	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INCAPACIDADES	28/09/2022
208-FIN-In-45	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO DE RECURSO HUMANO	19/10/2022
208-FIN-In-46	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL FLUJO DE EFECTIVO	18/10/2022
208-FIN-In-47	INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACION DE ORDENES DE PAGO A PROVEEDORES	27/11/2022
208-FIN-In-48	GIRO ORDENES DE PAGO EN SI CAPITAL-OPGET	05/12/2022
208-FIN-In-49	GIROS DE DEPOSITO A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS	11/01/2023
208-FIN-In-50	CONSTITUCION DE ORDENES DE PAGO DE DEPOSITOS A FAVOR DE TERCEROS SIN SITUACION DE FONDOS	11/01/2023
208-FIN-In-51	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE INGRESOS EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)	15/03/2023
208-FIN-In-52	INSTRUCTIVO PARA LA EXPEDICIÓN DE CRP EN SAP (BOGDATA)	21/03/2023
208-FIN-In-53	INSTRUCTIVO PARA CESIÓN DE CONTRATOS BP ALTERNO EN SAP (BOGDATA) Y REPLICA EN SICAPITAL	15/03/2023
208-FIN-In-54	INSTRUCTIVO PARA EL CALCULO MENSUAL EN LA AMORTIZACION Y REGISTRO CONTABLE DE POLIZAS	29/09/2023
208-FIN-In-55	INSTRUCTIVO CAUSACION CAJA MENOR	23/11/2023

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 7 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

208-FIN-In-56	INSTRUCTIVO PARA EL REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL APLICATIVO SAP (BOGDATA)	12/12/2023
208-FIN-In-57	CAUSACION PERSONAS JURIDICAS	08/02/2024
208-FIN-In-58	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN ARL	29/02/2024
208-FIN-In-59	CAUSACIÓN LIQUIDACIÓN PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS	29/02/2024
208-FIN-In-60	CAUSACIÓN SERVICIOS PUBLICOS	29/02/2024
208-FIN-In-61	INSTRUCTIVO CAUSACIÓN AYUDAS TEMPORALES Y APOYOS ECONÓMICOS	08/04/2024
208-FIN-In-62	LEGALIZACIÓN DE CONTRATOS DE ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SICAPITAL V1	11/06/2024
208-FIN-In-63	INSTRUCTIVO ELABORACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO, Y PLANILLA DE RADICACIÓN	17/07/2024
208-SFIN-In-01	MANEJO DE LA CUENTA UNICA DISTRITAL V2	05/08/2021
208-SFIN-In-02	CONTABILIZACION DEL VALOR ÚNICO DE RECONOCIMIENTO (VUR)	27/02/2015
208-SFIN-In-08	SOLICITUD Y EXPEDICION PAZ Y SALVOS, CERTIFICACIONES DEUDA Y RECIBOS DE PAGO V3	12/08/2020
208-SFIN-In-09	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PASIVOS EXIGIBLES	25/07/2019
208-SFIN-In-10	APLICACION DE PAGOS Y CIERRE DE CARTERA	19/11/2019
208-SFIN-In-12	RECLAMACION PAGO DE CARTERA POR INCAPACIDAD O FALLECIMIENTO	19/11/2019
208-SFIN-In-13	REGISTRO Y ACTUALIZACION DE PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA E INICIADOS	19/11/2019
208-SFIN-In-14	MÓDULO DEPÓSITOS A FAVOR DE TERCEROS CONSTITUIDOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	19/11/2019
208-SFIN-In-15	APLICACIÓN DEL DETERIORO DE CARTERA -V1	18/06/2020
208-SFIN-In-16	CÁLCULO RENDIMIENTOS FINANCIEROS USO RESTRINGIDO - V1	18/06/2020
208-SFIN-In-18	DILIGENCIAMIENTO FORMATOS CARTERA PARA CONTABILIDAD V1	26/08/2020
208-SFIN-In-19	REVISION, ANALISIS, CAUSACIÓN, ACTUALIZACIÓN BIENES INMUEBLES V1	04/12/2020

Oportunidad de Mejora No.1. Revisar los instructivos y procedimientos que tienen fechas de actualización más antiguas para asegurar que los cambios que se han dado tanto en la normatividad como en la Entidad por estructura organizacional, esquemas de trabajo y actividades sean vigentes a la fecha y se adecuen a la realidad.

Año última actualización	No. Procedimientos	No. Instructivos	Total	% Part
2015		1	1	1%
2019		5	5	7%
2020	1	5	6	8%
2021		2	2	3%
2022	2	28	30	40%
2023	6	10	16	21%
2024	7	8	15	20%
Total	16	59	75	100%

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 8 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.2 POLÍTICAS CONTABLES

8.3 ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE

8.3.1 REGISTRO

Los hechos y operaciones contables se registran en el módulo denominado LIMAY, que hace parte del ERP SICAPITAL, el cual es el sistema financiero oficial de la CVP desde el año 2012. El modulo permite la administración de la información contable institucional, adicionalmente el ERP SICAPITAL cuenta con los siguientes módulos de gestión que se complementan con el registro de los hechos económicos en el sistema LIMAY:

CONTRATACION:	Administra la etapa precontractual y contractual de los contratos suscritos
PREDIS:	Administra las transacciones presupuestales
OPGET:	Administra el movimiento de tesorería
SAI:	Administra inventarios y bienes muebles
SAE:	Administra elementos de consumo y bienes muebles
PERNO:	Sistema de personal y de nomina

La CVP está adelantando actividades mediante desarrollos para asegurar la integralidad de los módulos, actualmente se hacen algunos registros manuales.

Los siguientes sistemas de información no se integran directamente al ERP SICAPITAL y generan información contable a continuación los relacionamos:

FORMULA 4GL:	Administra y gestiona el 95% de la cartera a favor de la CVP
SIPROJ:	Administra y controla los procesos judiciales de Bogotá DC.
ODOO:	Aplicativo para la gestión de planes de mejoramiento que es un sistema en ambiente web que permite el cargue de soportes y la gestión de acciones de mejora – correctivas, la trazabilidad y la generación de reportes del estado de avance de los planes de mejoramiento en desarrollo o en progreso en la entidad.
SIBI:	Sistema de información de bienes inmuebles

8.3.2 GESTIÓN

A continuación, las actualizaciones realizadas a los cinco (5) procedimientos durante 2024:

208-FIN-Pr-07 PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE PAGOS

28/05/2024

- Se modifica el numeral 1 “Objetivo, el numeral 2 “Alcance”, numeral 3 “responsables”.
- En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales” se elimina el formato 208- ABS-Ft-90. Se establecen los plazos de radicación de acuerdo a la circular de la CVP.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 9 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- En el numeral “Definiciones y Siglas” se agrega definición.
- En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:
- Se realizan modificaciones en los nombres de las actividades y/o responsables, y/o descripción de las actividades: No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15,16, 18, 19, 21, 22, 23.
- Se eliminan las actividades No. 24, 25 y 26, referencia en el procedimiento 208-ABS-Pr-29.
- En el numeral 8 “Puntos de Control”, se modifican las descripciones de los puntos de control de acuerdo a las modificaciones realizadas en las actividades.
- En el numeral 9 “Documentos Relacionados” “Normograma” se realizan modificaciones. “Formatos Asociados” se agregan los formatos de solicitudes y registros de CDP Y CRP y se elimina el formato 208-ABS-Ft-90.

208-FIN-Pr-13

PROCEDIMIENTO COBRO PERSUASIVO

28/02/2024

Se amplió y ajusto la descripción de los numerales 2 y 3 “Alcance” y “responsables”. En el numeral 4 “*Generalidades o Políticas Operacionales*”, se incluyó la normatividad relacionada con la inclusión del capítulo transitorio al reglamento Interno de recaudo y Administración de cartera “*Resolución 055 de 2023*”. En el numeral 4 “*Generalidades o Políticas Operacionales*”, se hace claridad sobre los tiempos y condiciones relacionados con la etapa de gestión persuasiva.

En el numeral 5 “Definiciones y Siglas”, se adicionan nuevas definiciones.

En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:

El procedimiento pasa a tener 12 actividades, de 14 que estaban establecidas.

- Actividad No. 1, se incluye una instrucción, relacionada con el cobro persuasivo. Esta actividad se estable como punto de control. Y se fusiona con actividades 1 y 2 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 2 y 3, se hace una descripción más amplia y detallada de la actividad, y suben un nivel en el procedimiento.
- Actividad No. 4, esta actividad sube de nivel, pasando de ser actividad No. 5 a No. 4. En esta. Esta actividad se estable como punto de control y se fusiona con la actividad No. 6 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 5, Se incluye una instrucción, relacionada con la consulta de información en los sistemas externos como VUR Y VUC, entre otros. Se añade registro formato “208-FIN-Ft-64”.
- Actividad No. 5,6,7,8,9 esta actividad sube dos niveles. Se incluye una instrucción, relacionada con los expedientes.
- Actividad No. 10, esta es una nueva actividad en el procedimiento, la cual se establece como un punto de control, para decidir si se procede a cobro judicial o no.
- Actividad No. 11, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 13 a No.11.
- Actividad No. 12, esta actividad sube dos niveles, pasando de ser actividad No. 14 a No.12.

La ejecución de las actividades relacionadas en el presente procedimiento a excepción de las actividades No. 3, 4, 5, 6 y 12, estarán en cabeza del Profesional y/o Técnico Proceso de Gestión Financiera (Cartera). La ejecución de las actividades No. 4, 5, 6 y 12, estarán en cabeza del Profesional y/o Técnico Proceso de Gestión Financiera (Cartera), y subdirector(a) Financiero(a).

Se establecen como puntos de control, las actividades 1, 4, 8 y 10, del presente procedimiento.

En el No.9.1 “*Normograma*”, se adiciona el Acuerdo No. 761 de 2020, Acuerdo 857 de 2022, la Resolución 238 de 2023, Resolución 055 de 2023, Resolución 499 de 2023 y Resolución 500 de 2023.

208-FIN-Pr-14 DEPURACIÓN CARTERA

28/02/2024

Se amplió y ajusto la descripción de los numerales 1, 2 y 3 “Objetivo” “Alcance” y “responsables”.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 10 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluyó la normatividad relacionada con la inclusión del capítulo transitorio al reglamento Interno de recaudo y Administración de cartera “Resolución 055 de 2023”.

En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales”, se incluye la normatividad en cuanto a las medidas adoptadas en virtud del Acuerdo Distrital 857 de 2022 y la Resolución 055 de 2023 y Resolución 500 de 2023.

En el numeral 5 “Definiciones y Siglas”, se adicionan nuevas definiciones.

En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:

El procedimiento pasa a tener 16 actividades, de 20 que estaban establecidas.

- Actividad No. 1, se incluye una nota aclaratoria, relacionada la identificación de las partidas.
- Actividad No. 2, se incluye instrucción para consulta de sistemas de información y se adiciona un tipo de registro.
- Actividad No. 3, se detallada más la actividad y cambia el número de los días para dar respuesta
- Actividad No. 5, Se incluye instrucción para uso de lista de chequeo y se estable punto de control.
- Actividad No. 6, Se fusiona con la actividad No. 7 del anterior procedimiento. Además, se hace una descripción más detallada de la actividad. Esta actividad se estable como punto de control.
- Actividad No. 7, esta actividad sube de nivel, pasando de ser actividad No. 8 a No. 7 y se fusiona con la actividad No. 9 del anterior procedimiento. Esta actividad se estable como punto de control.
- Actividad No. 8, 9 y 10, suben tres niveles hace una descripción más detallada de la actividad.
- Actividad No. 11 y No 12, esta actividad sube tres niveles y se estable como punto de control. Esta actividad es la fusión de las actividades 15 y 16 del anterior procedimiento.
- Actividad No. 13 a la 16 suben cuatro niveles, pasando de ser actividad.
- Se amplían los responsables en la ejecución de las actividades No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Se establecen como puntos de control, las actividades 5, 6, 7, 8, 11, 12 y 13 del presente procedimiento.
- En el Numeral 9.1 “Normograma”, se adiciona el Acuerdo No. 761 de 2020, Acuerdo 857 de 2022, la Resolución 4973 de 2020, Resolución 5279 de 2020, Resolución 5371 de 2020, Resolución 2732 de 2018, Resolución 238 de 2023, Resolución 055 de 2023, Resolución 499 de 2023 y Resolución 500 de 2023.
- En el Numeral 9.3 “Formatos Asociados” se referencian los formatos utilizados en el presente procedimiento.

208-FIN-Pr-18 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO (CDP Y CRP)

28/08/2024

- En el numeral 6 “Descripción de Actividades” se realizaron las siguientes modificaciones:
- Actividad No. 4, se menciona el formato 208-FIN-Ft-01 como registro de la actividad.
- Actividad No. 5, se hace una descripción más detallada de la actividad. se menciona el formato 208-FIN-Ft-01 como registro de la actividad
- Actividad No. 14, se hace una descripción más detallada de la actividad. Se incluyen dos instrucciones para realizar la solicitud de Certificado de Registro Presupuestal. se menciona el formato 208-FIN-Ft-24 como registro de la actividad. La responsabilidad de hacer la validación de la información frente a lo publicado en SECOP II, pasa a ser parte de esta actividad, la cual estaba establecida en la actividad No. 15.
- Actividad No. 15, se hace una descripción más detallada de la actividad. se menciona el formato 208-FIN-Ft-24 como registro de la actividad.
- Actividades No. 23 y 24, se mencionan los formatos 208-FIN-Ft-16 y 208-FIN-Ft-21
- Actividades 5, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 23 se adicionan responsables para su ejecución
- En el numeral 8 “Puntos de Control”, se adiciona la actividad No. 14 del presente procedimiento.
- En el numeral 9 “Documentos Relacionados” - “Formatos Asociados” se agregan los formatos de solicitudes y registros de CDP Y CRP, al igual que los formatos de memorandos.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 11 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

208-FIN-Pr-19 LIBERACIONES, ANULACIONES DE CDP Y CRP, CAMBIO DE BP ALTERNO (CESIÓN DE CONTRATOS)

28/08/2024

En el numeral 3 “Responsables” cambia la descripción de los responsables.

En el numeral 4 “Generalidades y Políticas Operacionales” Se adicionan puntos 6, 7 y 8 como políticas operacionales.

En el numeral 5. “Definiciones y Siglas” cambia definición de Ordenador del Gasto.

En el numeral 6 “Descripción de Actividades”

Las actividades 2,5,10,14,17,22,27,31,34,39 se establecen como punto de control, por lo tanto, se unen a la actividad 1,4,9,13,16,21,30,38.

Cambia la descripción de las actividades 1,2,3,4,5,6,8,9,10,11,13,14,15,16,17,18,20,21,22,23,25,26,27,28,30,31,32,33,34,35,37,38,39,40.

Cambia la descripción de los responsables de las actividades 1,3,4,6,7,8,9,11,13,12,15,16,18,19,20,21,23,24,25,26,28,29,30,32,33,35,36,37,38,40,41.

Cambia la descripción del registro de las actividades 3,4,8,9,15,16,20,21,32,33,37,38,40.

En el numeral 8 “Puntos de Control” cambian numerales.

En el numeral 9 “Documentos Relacionados” en “a. Normograma” se adjunta ruta de consulta para ver Normograma. En “c. Formatos Asociados” cambia la descripción

208-FIN-Pr-21 CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS CONTABLES PRODUCTO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS

12/06/2024

En el numeral 4 “Generalidades o Políticas Operacionales” Se incluye la política de operación No. 10.

2. En el numeral 9 “Documentos Relacionados” 9.3 “Formatos Asociados” se incluye el formato “208-FIN-Ft-104 Consignaciones pendientes por identificar”.

208-FIN-Pr-23 208-FIN-Pr-23 PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES

01/04/2024

No se puede abrir el archivo que reposa en la carpeta del sistema de calidad. Al cambiar el nombre se puede ingresar es una versión inicial

8.3.3 GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS, LAS EVALUACIONES EFECTUADAS, Y LOS SEGUIMIENTOS REALIZADOS POR LA ASESORÍA DE CONTROL INTERNO, RELACIONADOS CON LAS SOBREESTIMACIONES Y SUBESTIMACIONES DE LOS SALDOS

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con corte al 30 de junio del 2024 la Asesoría de Control Interno realizó seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, y particularmente a las acciones suscritas con la Contraloría relacionadas con la sobreestimaciones y subestimaciones de los saldos.

Producto de la evaluación realizada al estado de avance de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de junio de 2024 a partir de la verificación de los soportes cargados por cada una de las dependencias en el aplicativo para la Gestión de Planes de Mejoramiento se concluye:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 12 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

1. El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá está conformado por 240 acciones, reporta un avance general del 66,7%, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Contraloría de Bogotá y por la Asesoría de Control Interno (140 acciones) sobre el total de acciones cuya finalización es hasta el 31 de diciembre de 2024 (210 acciones).
2. Se generaron 29 alertas frente al Plan de Mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, así:10 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 8 a la Dirección de Reasentamientos, 8 al a Dirección e Mejoramiento de Barrios, 2 a la Dirección Jurídica y 1 a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda.
3. El plan de mejoramiento interno conformado por 127 acciones reporta un avance general del 26,0%, que corresponde al peso porcentual de las acciones evaluadas como cumplidas efectivas por la Asesoría de Control Interno (33 acciones) sobre el total de acciones cuya fecha de finalización hasta el 31 de diciembre de 2024 (127)
4. Se generaron 20 alertas frente al Plan de Mejoramiento Interno, así:5 a la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, 5 a la Dirección Jurídica, 3 a la Dirección de Reasentamientos, 3 a la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, 2 a la Oficina Asesora de Planeación, 1 a la Subdirección Administrativa y 1 a la Subdirección Financiera.

En términos generales, se observa una gestión y avance consecuente por parte de las dependencias que componen a la CVP, las acciones planteadas en su mayoría se vienen desarrollando según las fechas y metas definidas; sin embargo, se alerta frente al incumplimiento de 9 acciones del Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá. Con respecto al plan de mejoramiento interno se identificaron de 11 acciones incumplidas y 10 acciones cumplidas inefectivas. Se recomienda tomar las acciones necesarias que permitan dar el cumplimiento efectivo de las mismas.

Evaluación Plan de Mejoramiento Contraloría de Bogotá distribución de acciones por dependencia.

Dependencia	Cumplida Efectiva por Contraloría	Incumplida por Contraloría	Cumplida Efectiva por Control Interno	Cumplida Inefectiva por Control Interno	Incumplida por Control Interno	En Curso	Sin Iniciar	Sin seguimiento	Total general
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	37	5	4		5	7	6		64
Dirección de Reasentamientos Humanos	6	1	18	6	2	7			40
Subdirección Financiera	24		7			4	4		39
Dirección de Mejoramiento de Barrios	15					21	1		37
Dirección Jurídica	3		7			6	1	5	22
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	2					1	14		17
Dirección de Gestión Corporativa	9					1			10
Asesoría de Control Interno	2		4						6
Subdirección Administrativa	2					1	1		4
Oficina Asesora de Planeación	1								1
Total general	101	6	40	6	7	48	27	5	240

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 13 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Es importante señalar que en la Auditoría Financiera y de Gestión que finalizó la Contraloría de Bogotá en el mes mayo del 2024, informe radicado mediante comunicación No. 202417000094962 del 24/05/2024, fueron declaradas como **cumplidas efectivas** veinticuatro (24) acciones de la Subdirección Financiera y una (1) como cumplida inefectiva.

De las 24 acciones evaluadas como cumplidas efectivas, cuatro (4) acciones están directamente relacionadas con sobreestimaciones y se detallan a continuación:

Hallazgo	Hallazgo Descripción	Acción Correctiva
2023-45-3.3.1.3.2.1.2	Hallazgo administrativo por sobreestimación en el saldo de la cuenta 192603-01 fiducia mercantil constitución – Parque metropolitano en \$1.680.678.972,03 al reflejar la CVP un mayor valor del presentado en el balance general detallado del patrimonio autónomo parque metropolitano de servitrust GNB SUDAMERIS s.a. A diciembre 31 de 2022, lo anterior por el no registro de la restitución a la CVP de un lote.	2-realizar los reconocimientos contables pertinentes sobre la acción no. 1 una vez la DUT reporte dicha información según lo establecido el PR-12.
2022-61-3.3.1.1.1.1.1	Hallazgo administrativo: por sobreestimación de \$59.565.619 en el saldo de cuenta 190801-03 recursos entregados en administración - en administración - en administración sin situación de fondos, correspondiente mayores valores registrados en los depósitos a favor de terceros - DAFT con corte a diciembre 31 de 2021	2-realizar de manera periódica la conciliación entre el área de tesorería, contabilidad y la dirección técnica de reasentamientos, y la SHD, que permita tener un control de los depósitos a favor de terceros sin situación de fondos, los cuales se encuentran administrados en la DDT de la SHD.
2022-61-3.3.1.1.1.1	Hallazgo administrativo: por sobreestimación de \$59.565.619 en el saldo de cuenta 190801-03 recursos entregados en administración - en administración - en administración sin situación de fondos, correspondiente mayores valores registrados en los depósitos a favor de terceros - DAFT con corte a diciembre 31 de 2021	1-crear un formato para realizar de manera periódica la conciliación entre el área de tesorería, contabilidad y la dirección técnica de reasentamientos, y la SHD, que permita tener un control de los depósitos a favor de terceros sin situación de fondos, los cuales se encuentran administrados en la DDT de la SHD.
2022-61-3.3.1.1.2.3.2	Hallazgo administrativo por sobreestimación en \$5.444.757.500 en el saldo de la cuenta 1926-03-03-04, patrimonio autónomo derivado (PAD) fiducia inmobiliaria, por no reconocer las obligaciones por pagar a favor de la secretaria distrital del hábitat con ocasión a los recursos aportados y no comprometidos para los proyectos de vivienda la casona y manzana 54 y 55	3-realizar los registros contables de los hechos económicos una vez se cumplan al 100% las acciones 1 y 2, según la normatividad vigente en el sistema de información SICAPITAL.

La acción evaluada por la Contraloría como **cumplida inefectiva** frente a la cual fue necesario formular un nuevo plan de mejoramiento corresponde al siguiente hallazgo:

Hallazgo	Hallazgo Descripción	Acción Correctiva
2022-66-3.2.1.1.1.1	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en la gestión en el recaudo de cartera de Fidubogotá y Fidualianza.	2-Fidualianza solicitar trimestralmente la certificación de Fidualianza del porcentaje de participación de la CVP como beneficiaria del fideicomiso y delegar al contador de la CVP para que asista a las asambleas que se convoquen. además de solicitar concepto jurídico para determinar la pertinencia de actuaciones jurídicas.

Ahora bien, en el último informe remitido por la Contraloría de Bogotá donde se evaluó la gestión y el componente financiero de la Entidad de la vigencia 2023 radicado mediante comunicación No. 202417000094962 del 24/05/2024 fueron formulados 13 nuevos hallazgos relacionados con el MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA y que afectan el PROCESO DE ESTADOS FINANCIEROS de la Caja de la Vivienda Popular, sobre los cuales se formularon las acciones y se realizará el seguimiento trimestral, a continuación el detalle de los hallazgos y dependencias responsables:

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 14 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Descripción del hallazgo	Responsable Área
3.2.1.1.1.1 Hallazgo administrativo por no registrar en las conciliaciones Bancarias las consignaciones por identificar	Subdirección Financiera
3.2.1.2.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineffectividad de la acción No. 2, propuesta para corregir las causas que originaron el "Hallazgo 3.2.1.1.1.1 de la Auditoría de Cumplimiento código 66 - PAD 2022. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por debilidades en la gestión en el recaudo de cartera de Fidubogotá y Fidualianza"	Subdirección Financiera - Dirección Jurídica
3.2.1.4.1.1 Hallazgo administrativo porque las dependencias de la CVP presentan saldos diferentes a diciembre 31 de 2023 por concepto de los Depósitos a Favor de Terceros - DAFT	Dirección de Reasentamientos
3.2.1.4.1.3 Hallazgo administrativo por sobrestimación en \$210.071.844 en el saldo de cuenta 190801-03 Recursos Entregados en Administración - En Administración - En administración sin situación de fondos, por el no registro de \$30.606.922 de giros efectuados y por el registro de \$179.464.922 de depósitos a favor de terceros – DAFT sin haber recibido la confirmación de su constitución por parte de la DDT con corte a diciembre 31 de 2023	Dirección de Reasentamientos - Subdirección Financiera
3.2.1.4.1.4 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ineffectividad de la acción 2 propuesta para corregir las causas y consecuencias del hallazgo correspondiente al numeral "3.3.1.3.1.1 Hallazgo Administrativo por sobrestimación de \$30.606.922 en el saldo de cuenta 190801-03 Recursos Entregados en Administración - En Administración - En administración sin situación de fondos, por el no registro de giros efectuados a terceros de los recursos en los Depósitos a favor de Terceros - DAFT con corte a diciembre 31 de 2022" Auditoría de Regularidad, cód. 45, PAD 2023.	Dirección de Reasentamientos - Subdirección Financiera
3.2.1.4.1.5 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal y presunta incidencia disciplinaria, en cuantía de \$7.968.120, por el pago de lo no debido por concepto de giros efectuados a terceros de los recursos en los Depósitos a favor de Terceros - DAFT.	Dirección de Reasentamientos - subdirección Financiera - Dirección Jurídica
3.2.1.4.2.1.1 Hallazgo administrativo por sobrestimación en cuantía de \$16.587.650,45 en el saldo de la cuenta 192603-01 Fiducia Mercantil Constitución – Parque Metropolitano, por el cálculo y registro inexacto del valor de la restitución fiduciaria efectuada para la Supe manzana 1	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
3.2.1.4.2.2.1 Hallazgo administrativo por diferencias determinadas entre la información presentada en el Balance General Detallado del Patrimonio Autónomo Parque Atahualpa de SERVITRUST GNB SUDAMERIS S.A. a diciembre 31 de 2023 y el Estado de Situación Financiera de la CVP a la misma fecha.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - Subdirección Financiera
3.2.1.4.2.2.2 Hallazgo administrativo por sobrestimación de \$5.531.058.716 en el saldo de la Cuenta 192603-02 Fiducia Mercantil-Parque Atahualpa-Terreno, al efectuar el reconocimiento de un terreno que no cumple con los atributos de activo o en su defecto por no constituir la Provisión ocasionada por el Deterioro generado por la ocupación de este, por parte de terceros	Dirección de Urbanizaciones y Titulación - subdirección Financiera
3.2.1.4.2.3.3.2 Hallazgo administrativo por diferencias determinadas entre la información presentada en el Estado de Situación Financiera del Patrimonio Autónomo Constructor PAD Consorcio La Casona y del Patrimonio Constructor PAD Edificar (Manzana 54 y 55) a diciembre 31 de 2022 y el Estado de Situación Financiera de la CVP a la misma fecha.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
3.2.1.4.2.3.3.3.1 Hallazgo administrativo por sobrestimación en \$539.469.481,93 en el saldo de la Cuenta 1926-03-03-04-06-02, Patrimonio Autónomo Derivado (PAD) Fiducia Inmobiliaria - Efectivo F.I. 2001611677/ PAD ODICO SDHT (1250), al presentar como propios los rendimientos financieros generados con aportes de la SDHT en el Proyecto Arboleda ST.	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
3.2.1.4.2.3.3.3.2 Hallazgo administrativo por sobrestimación en \$46.191.387.899,85 en el saldo de la Cuenta 19260303-04-06-07, Patrimonio Autónomo Derivado (PAD) Fiducia Inmobiliaria - Constructor PAD ODICO (Santa Teresita) - PRODUCTOS EN PROCESO / Proyecto Arboleda Santa Teresita (1778) de los cuales \$16.392.602.798 corresponde a los costos de las 286 viviendas escrituradas y entregadas a los beneficiarios y \$29.798.785.101,85 a los costos de construcción de las 746 viviendas restantes restituidas a la CVP y por sobrestimación de la cuenta 930804-03-02 PRODUCTOS EN PROCESO / Proyecto Arboleda Santa Teresita (1794) en \$14.098.257,21, por la no contabilización del reintegro a la CVP de los costos de la construcción del proyecto Arboleda Santa Teresita.	Dirección de Urbanizaciones y titulación
3.2.1.5.1.1.1 Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por no depurar oportunamente la cuenta "240720-01 Recaudos por Clasificar – Consignaciones por Identificar" realizadas en las cuentas bancarias de la CVP	Subdirección Financiera - Dirección de Reasentamientos y DM Barrios

En el marco de líneas de defensa que componen el Sistema de Control Interno, se tienen las siguientes instancias de control:

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 15 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- Comités Seguimiento y Control Financiero

15	FEB 2024, JUE	11am - 12pm	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
21	MAR 2024, JUE	11am - 12pm	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
19	ABR 2024, VIE	10 - 11am	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
29	MAY 2024, MIÉ	11am - 12pm	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
21	JUN 2024, VIE	9 - 10am	COMITE DE SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Comité de Sostenibilidad Contable

22	MAR 2024, VIE	10 - 11am	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
8	ABR 2024, LUN	4 - 5pm	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
23	MAY 2024, JUE	5:30 - 6:30pm	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable
12	JUN 2024, MIÉ	5 - 6pm	Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

CRONOGRAMA DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE

De acuerdo con el cronograma de sostenibilidad contable de la vigencia 2024, se definieron en total 289 actividades discriminadas para cada uno de los meses tal y como se refleja en el siguiente cuadro resumen, cuyo avance al corte del 30 de junio es del 26%.

	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	PROGRAMADO	EJECUTADO	
1	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA														
1.1	MUEBLES E INMUEBLES	1	3	1	1	4	1	1	3	1	2	6	1	100%	8%
1.2	TALENTO HUMANO	3	5	3	4	5	3	3	4	3	5	7	3	100%	28%
2	SUBDIRECCION FINANCIERA														
2.1	PAGOS	8	8	9	8	8	8	8	8	9	0	0	100%	41%	
2.2	TESORERIA	2	4	2	2	4	2	2	3	2	2	3	2	100%	32%
2.3	CARTERA	3	5	3	3	5	3	3	4	3	3	9	3	100%	19%
2.4	PRESUPUESTO	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	10%
3	DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	100%	13%
4	DIRECCION DE URBANIZACIONES Y TITULACION	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	100%	12%
5	DIRECCION DE REASENTAMIENTOS	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	100%	4%
6	DIRECCION DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	100%	3%
7	DIRECCION JURIDICA	0	2	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	100%	42%
8	OFICINA TICS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100%	100%
	TOTAL, ACTIVIDADES % DE AVANCE	20	33	21	21	35	20	20	28	20	24	35	12	100%	26%

8.3.4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS HECHOS Y OPERACIONES ECONÓMICOS

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 16 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.3.4.1. Efectivo y equivalentes al efectivo

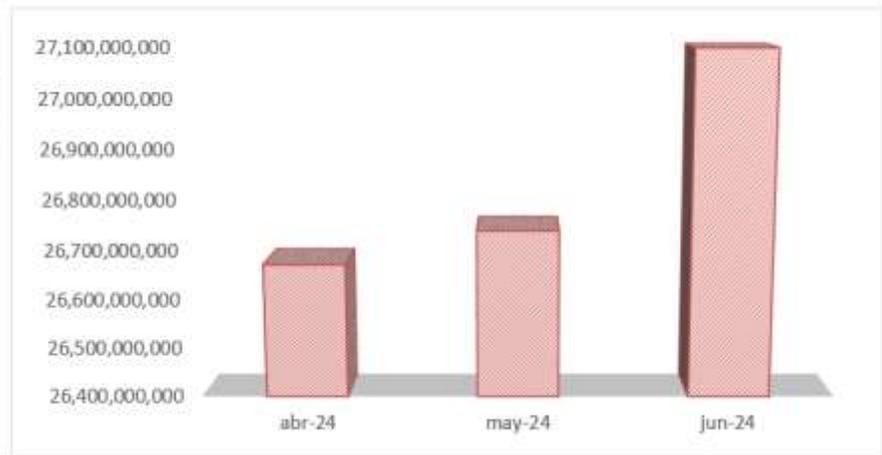
El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por la caja menor, cinco (5) cuentas de ahorro y tres (3) cuentas corrientes en moneda nacional, su uso es para atender necesidades de la Caja de vivienda popular- CVP.

- Sobre la caja menor presenta un saldo a junio 30 de \$1.754.090

A continuación, la información de los saldos bancarios entre abril a junio 2024.

Grafico No. 2 saldos contables en las cuentas bancarias de la CVP entre abril a junio 2024.

DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	
1.1.10	Saldo
abr-24	26.671.124,022
may-24	26.739.430,849
jun-24	27.098.158,052



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Sobre estos saldos una vez verificados los extractos y las conciliaciones, se concluye:

- No hay restricción ni embargos sobre los saldos de las cuentas
- Las cuentas bancarias se concilian de forma mensual
- No hay partidas conciliatorias pendientes en la fecha de la auditoria (*)
- Las conciliaciones están al día, se verifica el formato 208-SFIN-FT 25 con firmas de contador, tesorera y subdirectora financiera.

A continuación, la comparación de los saldos en libros y extractos a junio 30 2024

Gráfico No. 3 saldos comparativos en cuentas corrientes y de ahorros de la CVP entre abril a junio 2024.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 17 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Tipo y cuenta		Extracto	Libros	%
Ahorros	Bancario BBVA cuenta No.1300540200040597	\$ 12,088,739,001	\$ 12,088,739,001	44.6%
Ahorros	Bogotá 0232 cuenta No. 041168436	\$ 9,638,141,555	\$ 9,638,141,555	35.6%
Ahorros	Davivienda cuenta No. 008800198692	\$ 1,815,030,763	\$ 1,815,030,763	6.7%
Ahorros	AV Villas cuenta No. 059011205	\$ 2,249,820,982	\$ 2,249,820,982	8.3%
Ahorros	Bogotá cuenta No. 000180232	\$ 755,244,729	\$ 755,244,729	2.8%
Corriente	Bancolombia cuenta No.3401128370	\$ 491,068,590	\$ 491,068,590	1.8%
Corriente	Bancario BBVA cuenta No. 1810100000795	\$ 59,784,737	\$ 59,784,737	0.2%
Corriente	Davivienda cuenta No. 008869999980	\$ 327,695	\$ 327,695	0.0%
Total		\$ 27,098,158,052	\$ 27,098,158,052	100%

Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

En los saldos de junio 2024 observamos que el 80.2% de los recursos están en las cuentas: ahorros BBVA No.1300540200040597 con el 44.6% y Cuenta de ahorros Banco Bogotá 0232 cuenta No. 041168436 con el 35.6% del total de los recursos del disponible.

Gráfico No. 4. Formato 208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a junio 30 2024

		CONCILIACIÓN GRUPO 1-1 EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				Código: 208-SFIN-Ft-28		
				Versión: 2		Pág: 1 de 1		
				Vigente desde: 10-08-2018				
FECHA DE CORTE: JUNIO 30 DE 2024								
BALANCE				FUENTE	DIFERENCIA	CONCILIADO		OBSERVACIONES
CUENTA CONTABLE	CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS	NOMBRE DEL BANCO	CONTABILIDAD (Libro mayor)	TESORERÍA (Conciliaciones Bancarias)		SI	NO	
1-1-10-05	CTA.CTE 0181-01000795	BBVA	59.784.736,52	59.784.736,52	0,00	X		Conciliaciones bancarias.
1-1-10-05	CTA.CTE 0340112837-0	BANCOLOMBIA	491.068.590,12	491.068.590,12	0,00	X		
1-1-10-05	CTA.CTE 08869999980	DAVIVIENDA	327.694,62	327.694,62	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 008800198692	DAVIVIENDA	1.815.030.763,84	1.815.030.763,84	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 05901120-5	AV VILLAS	2.249.820.982,32	2.249.820.982,32	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 0000180232	BOGOTÁ	755.244.729,00	755.244.729,00	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 0411168436	BOGOTÁ	9.638.141.555,03	9.638.141.555,03	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 041739681	BOGOTÁ	0,00	0,00	0,00	X		
1-1-10-06	CTA.AH 054040597	BBVA	12.088.739.000,93	12.088.739.000,93	0,00	X		
TOTAL			27.098.158.052,38	27.098.158.052,38	0,00			


 SUBDIRECTORA FINANCIERA


 CONTADOR


 TESORERA

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas
 Radicado 202417100064913 02/08/2024

El formato definido para seguimiento y control de las partidas está publicado en calidad con la denominación: "208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS V2" Link \\10.216.160.201\calidad\SGC\10. PROCESO GESTIÓN FINANCIERA\7. FORMATOS. Se observa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 18 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

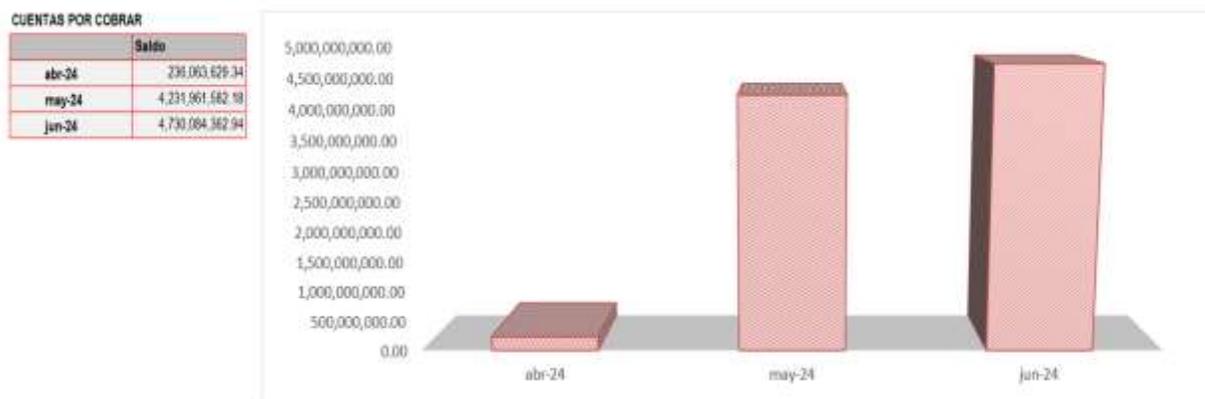
en la fecha de la revisión con los saldos ajustados sin diferencias entre los saldos en contabilidad y los saldos en los extractos y con las firmas correspondientes en el formato diligenciado.

La asesoría de control interno como tercera línea de defensa monitorea de forma permanente los riesgos y el aseguramiento de los mismos mediante herramientas de gestión, para el caso específico de las partidas pendientes por depuración se está haciendo el seguimiento periódico de la evolución de los saldos y la gestión por parte de los procesos operativos en el comité financiero que se reúne de forma mensual, reuniones en la que participa la asesoría de control interno con voz, pero sin voto

8.3.4.2. Cuentas por Cobrar

Esta cuenta incluye, contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar de difícil recaudo y deterioro a continuación el detalle comparativo en cifras:

Grafico No. 5 saldos contables de las cuentas por cobrar de la CVP entre abril a junio 30 2024.



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Gráfico No. 6 saldos comparativos en cuentas por cobrar de la CVP entre abril a junio de 2024.

Cuenta	abr-24	may-24	jun-24
1.3.11 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$1,471,074	\$1,471,074	\$1,471,074
1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$949,810,005	\$4,945,632,856	\$5,014,503,884
1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	\$0	\$0	\$0
1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-\$715,217,450	-\$715,142,148	-\$285,890,595
Total	\$236,063,629	\$4,231,961,582	\$4,730,084,363

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

- En los saldos de junio 2024 observamos que, la cuenta contribuciones no presenta variación en los periodos evaluados
- Las otras cuentas por cobrar presentan una variación significativa en mayo por las responsabilidades fiscales.
- El deterioro acumulado disminuye en \$429,251,553 en la cuenta de responsabilidades fiscales de abril a junio del 2024.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
1481147
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 19
de 47

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

En el comité de seguimiento financiero celebrado el 21 de marzo de 2024 en el numeral 10 se informó lo siguiente: **Informe Situación Fiscal vigencia 2023**, “que en la mesa de trabajo realizada entre la Secretaría Distrital de Hacienda y la CVP a finales del mes de febrero, una vez se revisaron los saldos existentes en las cuentas que afectan la situación fiscal, se ve reflejado un superávit por valor de \$1.515.515.037, originado principalmente al incremento de las tasas de interés que redundan en el incremento de los rendimientos financieros, además de los recursos que ingresaron a raíz de una sanción fiscal impuesta por la Contraloría de Bogotá a un ex directivo de la entidad por la suma de \$640 millones de pesos, los cuales fueron asumidos por la aseguradora y otros recursos que corresponden a multas de contratistas de obra. Se solicitó a la Secretaría Distrital de Hacienda que estos recursos puedan ser utilizados por la CVP. La SHD accedió a esta petición sugiriendo que el superávit se pasará a la cuenta denominada: “fondos con destinación específica que no respaldan compromisos”, por lo que en el informe final se puede observar que la CVP no presenta excedentes. Estos quedarán para ser comprometidos en la vigencia 2025”.

A continuación, la conciliación para los grupos 13 y 14 suministrada por el proceso de Subdirección Financiera:

Grafico No.6. Formato 208-FIN-Ft-28,29,30,31,32,33 CONCILIACIONES CUENTAS DEUDORES V2 a junio 30 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Caja de la Vivienda Popular		CONCILIACION GRUPO 13 Y 14 DEUDORES				Código: 208-FIN-Ft-29		
FECHA DE CORTE: JUNIO 30 DE 2024						Versión: 2	Pág: 1 de 1	
						Vigente desde: 10-06-2018		
CODIGO	DENOMINACION	CONTABLE		AREA EXTRACONTABLE		CONCILIADO		OBSERVACIONES
		LIBRO MAYOR	DEPENDENCIA - FORMATOS	SALDO	DIFERENCIA	SI	NO	
1-3-11-02	Multas	1.471.374,00	Cartera	1.471.374,00	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-04-12	Deudas no abonadas	1.487.387,00	Cartera	1.487.387,00	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-04-20	Pago por Cuenta de Tenencia	340.540,00	Cartera - Subdirección Administrativa (Trámites Humanos)	340.540,00	0,00	X		Informe de cartera a Informe Trámites Humanos
1-3-04-07	Responsabilidades Fiscales	296.188.533,33	Cartera - Tesorería	296.188.533,33	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-04-09	Intereses de mora	0,00	Cartera	0,00	0,00	X		
1-3-04-09	Otros intereses por cobrar	114.700.080,70	Cartera - Tesorería	114.700.080,70	0,00	X		
1-3-04-03-01	Cartera Rotativa de Crédito	2.807.132,00		2.807.132,00	0,00	X		
1-3-04-03-04	Otros deudores de cartera	0,00		0,00	0,00	X		
1-3-04-03-05	Otros deudores	4.636.242.276,21		4.636.242.276,21	0,00	X		Informe de cartera.
1-3-04-03-06	Seguros Previsión por cobrar	0,00		0,00	0,00	X		
1-3-04-03	Otros cuentas por cobrar de difícil Recavo:	0,00		0,00	0,00	X		
1-3-04-00	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR	-288.800.694,81		-288.800.694,81	0,00	X		
1-4-15-20-01	Préstamos de vivienda	80.208.533,00	Cartera	42.530.866,00	37.677.667,00	X		“La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad pero no en la gestión.” “En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales.”
1-4-17-01-01	Préstamos asociados	457.819.944,20		133.388.273,81	324.431.670,39	X		“La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la Contabilidad pero no en la gestión.” “En contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales.”
1-4-40-01	DETERIORO ACUMULADO DE PRESTAMOS POR COBRAR (net)	-48.204.786,37		-48.204.786,37	0,00	X		Informe de cartera.
	TOTAL	5.149.394.851,65		4.887.576.708,08	341.818.143,57			

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

CONTADOR

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

La metodología es la siguiente:

- El deterioro se determina a partir de los valores en libros, se analizan las tendencias de pago, recuperabilidad y acuerdos de pago, si no hay expectativa de recaudo se debe deteriorar al 100%

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 20 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

o en la medida que sea posible lograr el recaudo se proyecta los flujos futuros estimados para obtener el valor presente (excluyendo las perdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

- Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa de interés de los títulos de deuda pública – TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos, la diferencia entre el valor en libros y el valor presente se llevará a la cuenta del deterioro.
- Se reconoce de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar afectando el gasto del periodo.
- Durante el año 2023 se continuo con la gestión de la aplicación de Beneficios y Depuración Extraordinaria de Cartera - Marco Normativo mediante los siguientes acuerdos y resoluciones
- Acuerdo Distrital 857 del 09/11/2022: Autoriza a la Caja de la Vivienda Popular la creación, reglamentación e implementación de un Plan de Beneficios Económicos en favor de deudores por contratos de mutuo para garantizar el goce del derecho fundamental a la vivienda digna. A continuación, el informe del estado de aplicación de los beneficios económicos, mediante el cual se observan la reglamentación:

Gestiones desarrolladas en los procesos de depuración

En materia de depuración extraordinaria de cartera, los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia 2023 y 2024, fueron los siguientes:

- Valor depurado: \$6.208.656.827
- Cantidad de obligaciones depuradas: 649
- Actos administrativos expedidos: Resoluciones 820, 821, 822, 1319, 1327, 1328, 1329, 1771, 1772, 1876, 1877, y 1878 de 2023. Resoluciones 283, 284, 584, 613, 614, 631, 632, 633, 634, 635, 636 y 637 de 2024.

Reglamentación expedida

- a. Se expidió la Resolución 238 del 2 de mayo de 2023, se suspenden los términos de las actuaciones administrativas relacionadas con los procesos de cobro persuasivo relacionados con contratos de mutuo, iniciados por la CVP en virtud del Acuerdo 857 de 2022. De modo particular, el artículo primero del mencionado acto administrativo, establece que dichos términos se suspenden hasta el día 30 de junio de 2024. Por otra parte, y conforme con el parágrafo 2 del artículo 1°, el artículo 7°, y el parágrafo 5 del artículo 8°, de la Resolución 055 del 13 de febrero de 2023, reglamentaria del Acuerdo Distrital 857 de 2022, y tomando en consideración que, con corte a 29 de septiembre de 2023, no se han suscrito acuerdos de pago con los deudores cobijados por el Acuerdo 857 de 2022, no se requieren labores de cobro persuasivo.
- b. Se expidió la Resolución 499 del 30 de junio de 2023, por la cual se modifica la Resolución 5508 del 10 de diciembre de 2018, en lo que respecta a la actualización anual del valor de depuración por costo beneficio y su socialización. De conformidad con el artículo 2° de la Resolución No. 499 de 2023, se dispuso que para la vigencia 2023, a partir de los cálculos de la actualización del valor de costo-beneficio, de conformidad con el IPC certificado por el DANE, se establecieron los

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 21 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

siguientes valores: Cobro persuasivo y coactivo, el valor del costo-beneficio es \$10.660.972 y Cobro persuasivo y judicial, el valor del costo-beneficio es \$11.337.154. De igual el artículo 1°, entre otras disposiciones, estableció que la Subdirección Financiera de la Caja de la Vivienda Popular difundirá durante el primer trimestre de cada vigencia anual, mediante comunicación anual dirigida a Directores, Subdirectores, Jefes de Oficinas, Jefes de Oficinas Asesoras y Servidores Públicos de la Caja de la Vivienda Popular, las cifras actualizadas y señaladas

- c. Se expidió la Resolución 500 del 30 de junio de 2023, por medio de la cual se adicionó un capítulo de carácter transitorio al Reglamento Interno de Recaudo y Administración de Cartera, y se incorporaron dos nuevas causales de depuración (inexistencia probada del deudor e insolvencia demostrada del deudor), y se ajustó el procedimiento de la depuración extraordinaria por la causal de relación costo beneficio, en concordancia con los Acuerdos Distritales 761 de 2020 y 857 de 2022. En este contexto, aplicado el beneficio referido, y una vez se adelante el proceso de depuración de la obligación o la suscripción del acuerdo de pago, para la normalización de la obligación, se iniciará la etapa de constitución del título respectivo y la definición del proceso de cobro judicial.

1	Elaboración Listas Chequeo Inicial	Subdirección Financiera
2	Elaboración Formatos de Indagación y Memorandos	Subdirección Financiera
3	Indagaciones Complementarias	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
4	Elaboración Listas Chequeo Final	Subdirección Financiera
5	Elaboración Fichas Técnicas Depuración de Cartera (FTDC) preliminares	Subdirección Financiera
6	Emisión de Conceptos Jurídicos	Dirección Jurídica
7	Elaboración de FTDC Definitivas	Subdirección Financiera
8	Revisión/Suscripción FTDC Área Origen	Dirección de Urbanizaciones y Titulación
9	Revisión/Suscripción FTDC Sub Financiera Impresión e impresión e incorporación de soportes FTDC	Subdirección Financiera
10	Elaboración Fichas Contables de Depuración y Proyectos de Actos Administrativos DEC	Subdirección Financiera
11	Celebración Comité Técnico de Sostenibilidad contable	(CTSC) Miembros del CTSC
12	Elaboración Actos Administrativos Definitivos - Control de Legalidad – Expedición	Subdirección Financiera - Dirección Jurídica - Dirección General
13	Realización del ajuste respectivo en los sistemas de información y del registro contable	Subdirección Financiera
14	Elaboración de Paz y Salvos	Subdirección Financiera

Actos administrativos expedidos de Depuración Extraordinaria de Cartera

- a. Se expidió la Resolución No. 820 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 22 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$64.997.155,25.

- b. Se expidió la Resolución No. 821 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$533.003.206,29.
- c. Se expidió la Resolución No. 822 del 19 de septiembre de 2023, por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cincuenta y ocho (58) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$901.658.088,10.
- d. Se expidió la Resolución No. 1319 del 10 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de doscientas once (211) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA y 138435 OTROS INTERESES DE MORA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$1.370.546.184,17.
- e. Se expidió la Resolución No. 1327 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cuatro (4) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$61.740.289,70.
- f. Se expidió la Resolución No. 1328 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de veintiún (21) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$163.010.503,03.
- g. Se expidió la Resolución No. 1329 del 15 de noviembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de una (1) partida, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 138590 OTRAS CUENTAS POR

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 23 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$1.028.858,45.

- h. Se expidió la Resolución No. 1771 del 11 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de quince (15) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$100.142.577,68.
- i. Se expidió la Resolución No. 1772 del 11 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de ocho (8) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$122.153.344,20.
- j. Se expidió la Resolución No. 1876 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de tres (3) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 138435 OTROS INTERESES DE MORA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$50.623.957,12.
- k. Se expidió la Resolución No. 1877 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, y 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$62.446.657,90.
- l. Se expidió la Resolución No. 1878 del 22 de diciembre de 2023, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de diecinueve (19) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO y 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$283.893.641,28.
- m. Se expidió la Resolución No. 283 del 10 de abril de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de doscientas (200) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138590 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 24 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$ 1.213.205.872,98.

- n. Se expidió la Resolución No. 284 del 10 de abril de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular.
- o. Se expidió la Resolución No. 584 del 14 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cinco (5) partidas, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$193.191.970,55.
- p. Se expidió la Resolución No. 613 del 21 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de trece (13) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 138435 OTROS INTERESES DE MORA, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$93.553.472,75.
- q. Se expidió la Resolución No. 614 del 21 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de veintitrés (23) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$347.017.228,11.
- r. Se expidió la Resolución No. 631 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de cuatro (4) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$24.307.271,32.
- s. Se expidió la Resolución No. 632 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de nueve (9) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$136.367.120,15.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 25 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

- t. Se expidió la Resolución No. 633 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de dos (2) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en la cuenta contable 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$32.852.124,00.
- u. Se expidió la Resolución No. 634 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de diez (10) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$107.923.739,82.
- v. Se expidió la Resolución No. 635 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de una (1) partida, por la causal de Inexistencia Probada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$64.717.020,97.
- w. Se expidió la Resolución No. 636 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de siete (7) partidas, por la causal de Insolvencia Demostrada del Deudor, en las cuentas contables 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS y 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$108.569.857,89.
- x. Se expidió la Resolución No. 637 del 28 de junio de 2024, Por medio de la cual se ordena la depuración extraordinaria de once (11) partidas, por la causal de Relación Costo Beneficio, en las cuentas contables 141520 PRÉSTAMOS DE VIVIENDA, 147701 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS, 831535 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - CUENTAS POR COBRAR y 831536 BIENES Y DERECHOS RETIRADOS - PRÉSTAMOS POR COBRAR, de la Caja de la Vivienda Popular. De conformidad con el artículo 1° del acto administrativo referido, se ordena la depuración de los saldos contables por valor de \$94.362.002,47.

DEPURACIÓN [Causal]	CANTIDAD	VALOR DEPURADO
Rel Benef-Costo	499	\$3.294.495.437,37
Inex. Prob. Deudor	15	\$842.565.013,38
Insolv. Demost. Deudor	135	\$2.071.596.376,10
TOTAL	649	\$6.208.656.826,85

Gráfico No. 7 saldos contables de los préstamos por cobrar de la CVP entre abril a junio de 2024.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

	Saldo
abril	4,974,799,224.73
mayo	5,004,778,877.64
junio	419,820,287.71



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye: prestamos de vivienda, préstamos de difícil cobro y el deterioro de los préstamos de difícil cobro Las diferencias reportadas en la conciliación interáreas se originan por los rendimientos que se registran contablemente pero no en la gestión, por los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa inferior al mercado porque están en los saldos iniciales, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

Préstamos de vivienda

Saldo contable	Saldo cartera	diferencia
\$60.208.533	\$42.530.858	\$17.677.675

Préstamos concedidos

Saldo contable	Saldo cartera	diferencia
\$457.616.544.08	\$133.366.273.51	\$324.250.570.57

La diferencia corresponde al rendimiento efectivo el cual se incorpora en la contabilidad, pero no en la gestión, en contabilidad no se cargan los intereses corrientes de los créditos que tienen tasa de interés por debajo del mercado porque ya quedaron incorporados en los saldos iniciales

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 27 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

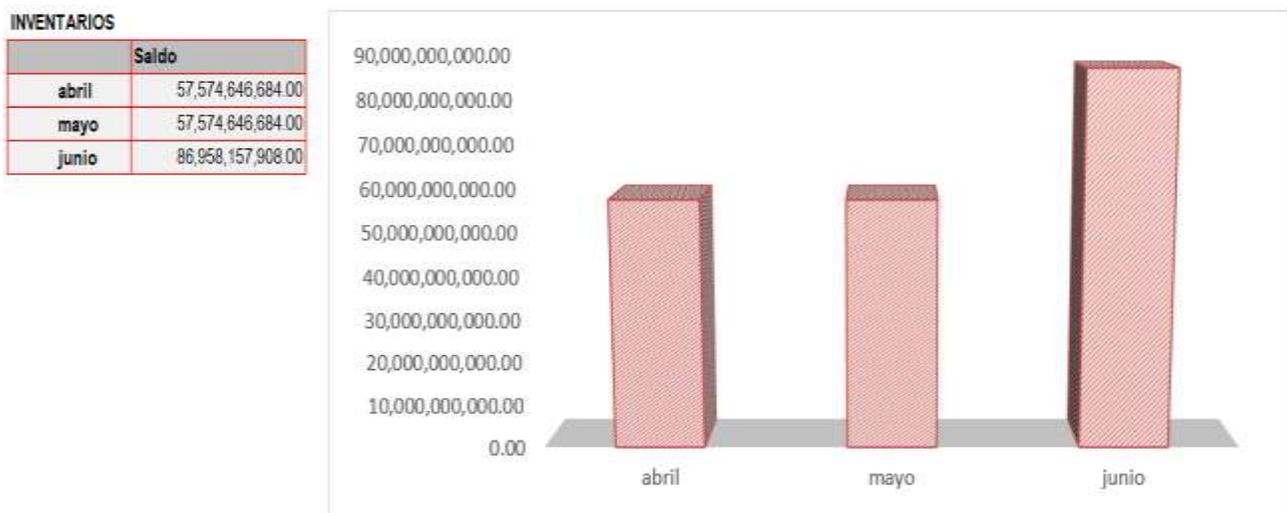
Gráfico No. 8 saldos contables comparativos de los préstamos por cobrar detalladas de la CVP entre abril a junio 2024

Cuenta	abril	mayo	junio
1415 PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	\$ 185,177,969.58	\$ 170,181,786.87	\$ 60,208,533.00
1477 PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL	\$ 5,836,051,737.78	\$ 5,480,342,359.98	\$ 457,616,544.08
1480 DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR	-\$ 1,046,430,482.63	-\$ 645,745,269.21	-\$ 98,004,789.37
Total	\$ 4,974,799,224.73	\$ 5,004,778,877.64	\$ 419,820,287.71

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

8.3.4.3. Inventarios

Gráfico No. 9 saldos contables de los inventarios de la CVP entre abril a junio de 2024.



Fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye: terrenos y construcciones en curso (locales, viviendas y colegios). La CVP verifica anualmente si existen indicios de deterioro, se reconoce cuando el valor neto de realización (en el caso de los activos adquiridos para comercializarlos en el curso normal de la operación) o costo de reposición (en el caso de los activos adquiridos para distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado en el curso normal de la operación) es menor que el costo de adquisición del inventario, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 28 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Gráfico No. 10 Saldos contables comparativos de los inventarios detallados de la CVP entre abril a junio 2024

Cuenta	abril	mayo	junio
151002 Terrenos	\$ 34,242,187,548.00	\$ 34,242,187,548.00	\$ 64,326,405,548.00
15100302 Locales	\$ 1,682,581,243.00	\$ 1,682,581,243.00	\$ 1,682,581,243.00
15100303 Viviendas	\$ 21,531,990,444.00	\$ 21,531,990,444.00	\$ 20,831,283,668.00
15100305 Colegios	\$ 256,133,166.00	\$ 256,133,166.00	\$ 256,133,166.00
1580 DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	-\$ 138,245,717.00	-\$ 138,245,717.00	-\$ 138,245,717.00
Total	\$ 57,574,646,684.00	\$ 57,574,646,684.00	\$ 86,958,157,908.00

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Hay una diferencia reportada en la conciliación interáreas que se origina deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2022, el cual se realiza de manera anual (no hay reversión o aumento del mismo).

Saldo operación	\$107.507.784.485
Saldo contabilidad	\$108.075.613.202
Diferencia	\$-567.828.717

Explicación de la diferencia \$-567.828.717,00

TOTAL CONTABILIDAD	107.507.784.485,00
Cuenta 1505 Inventarios bienes producidos	0,00
Cuenta 1510 Inventarios mercancías en existencia	87.096.403.625,00
Cuenta 1520 Productos en Proceso	0,00
Cuenta 1580 Deterioro Acumulado de Inventarios	-138.245.717,00
Cuenta 1640 Edificaciones	15.647.200.000,00
Cuenta 169505 Deterioro Acumulado PPE - Edificaciones	-429.583.000,00
Cuenta 1926 Derechos en Fideicomiso	5.332.009.577,00

Deterioro acumulado de inventarios y PPE, las variaciones presentadas en inventarios se presentan por el deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2022

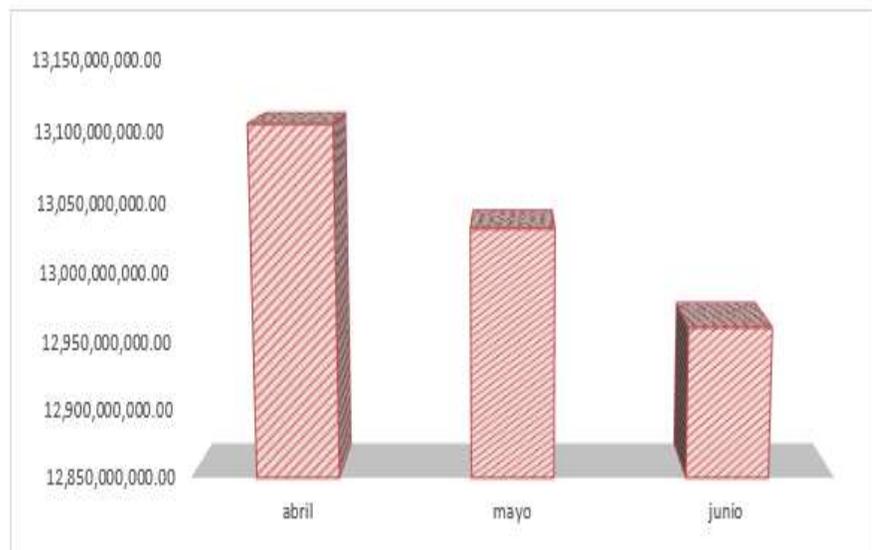
	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 29 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

8.3.4.4. Propiedades, planta y equipo

Gráfico No. 11 saldos contables de los activos fijos de la CVP entre abril a junio 2024.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	Saldo
abril	13,103,284,679.29
mayo	13,030,335,206.98
junio	12,959,797,318.03



fuernte: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Se cuenta con el formato de calidad No.208-SADM-Pr-15 denominado “Administración y control de bienes muebles, consumo e intangibles”.

La CVP verifica anualmente si existen indicios de deterioro aplicando lo estipulado, la gestión administrativa de los bienes muebles se realiza a través de los aplicativos SAE y SAI, en el cual se encuentran individualizados los bienes en el aplicativo se permite conocer vidas útiles, costos, depreciación acumulada y mensual y deterioro, el mantenimiento se reconoce como gasto y hay control administrativo de los bienes. La CVP reconoce la depreciación de los activos fijos en el curso normal de la operación, a continuación, el detalle comparativo en cifras:

Se observa que:

- Se concilian las partidas de los activos fijos de forma mensual
- La diferencia conciliatoria es por Deterioro calculado para el cierre de la vigencia 2023, el cual se realiza de manera anual. (no hay reversión por deterioro ni aumento del mismo).
- Revisar el ajuste manual y si es posible evaluar en el comité de sostenibilidad contable con la aclaración correspondiente para su ajuste definitivo y evitar llevar la diferencia controlada entre las vigencias desde el año 2022.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 30 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

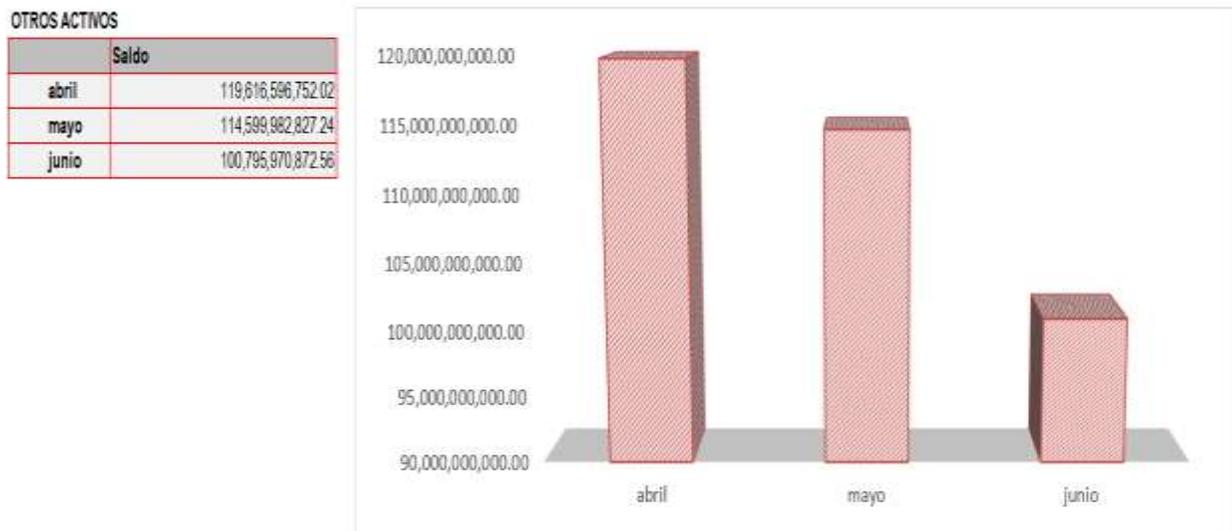
Grafico No. 12 saldos contables comparativos de propiedad planta y equipo de la CVP entre abril a junio 2024

Cuenta	abril	mayo	junio
1640 EDIFICACIONES	\$ 15,647,200,000.00	\$ 15,647,200,000.00	\$ 15,647,200,000.00
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 26,998,503.00	\$ 26,998,503.00	\$ 26,998,503.00
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 44,733,862.00	\$ 44,733,862.00	\$ 44,733,862.00
1670 EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 3,527,291,909.00	\$ 3,451,753,909.00	\$ 3,451,753,909.00
1675 EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 83,616,000.00	\$ 83,616,000.00	\$ 83,616,000.00
1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, P	-\$ 5,796,972,594.71	-\$ 5,794,384,067.02	-\$ 5,864,921,955.97
1695 DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLA	-\$ 429,583,000.00	-\$ 429,583,000.00	-\$ 429,583,000.00
Total	\$ 13,103,284,679.29	\$ 13,030,335,206.98	\$ 12,959,797,318.03

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

8.3.4.5. Otros activos

Grafico No. 13 saldos contables de los otros activos de la CVP entre abril a junio 2024.



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Esta cuenta incluye Bienes y servicios, los avances y anticipos entregados, los recursos entregados en administración, los depósitos entregados en garantía, derechos en fideicomisos, activos intangibles y la amortización.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 31 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Grafico No. 14 saldos contables de los otros activos – seguros de la CVP entre abril a junio 2024.

Cuenta	abril	mayo	junio
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 2,150,488,285.00	\$ 1,618,899,760.00	\$ 1,534,971,661.00
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 18,470,684,037.00	\$ 18,140,827,437.00	\$ 18,074,399,220.00
1909 DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	\$ 1,186,991.00	\$ 1,186,991.00	\$ 1,186,991.00
1926 DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 98,178,283,802.79	\$ 94,186,123,226.57	\$ 80,570,648,799.93
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,169,772,934.00	\$ 1,169,772,934.00	\$ 1,169,772,934.00
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	-\$ 370,084,017.77	-\$ 532,581,758.33	-\$ 570,268,954.37
1986 ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 16,264,720.00	\$ 15,754,237.00	\$ 15,260,221.00
Total	\$ 119,616,596,752.02	\$ 114,599,982,827.24	\$ 100,795,970,872.56

Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Gráfico No. 15 saldos contables de los otros activos – bienes y servicios pagados por anticipado entre abril a junio 2024.

1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	abril	mayo	junio
		2,150,488,285.00	1,618,899,760.00	1,534,971,661.00
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje	\$ -	\$ -	\$ 4,385,458.00
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 2,150,488,285.00	\$ 1,618,899,760.00	\$ 1,530,586,203.00

1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN- CONVENIOS	abril	mayo	junio
		18,470,684,037.00	18,140,827,437.00	18,074,399,220.00
19080102	Descuentos CUD	\$ 382,170,555.00	\$ 335,365,977.00	\$ 349,910,259.00
19080103	En administracion sin situacion de fondos	\$ 18,088,513,482.00	\$ 17,805,461,460.00	\$ 17,724,488,961.00

1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	abril	mayo	junio
		98,178,283,802.79	94,186,123,226.57	80,570,648,799.93
19260301	Patrimonio autónomo matriz (PAM) Parque Metropolitano	\$ 13,748,874,162.00	\$ 13,749,104,026.42	\$ 38,157,753.96
19260302	Patrimonio autónomo matriz (PAM) Parque Atahualpa	\$ 5,538,377,613.67	\$ 5,315,016,169.50	\$ 5,315,167,816.15
19260303	Patrimonio autónomo matriz -PAM FIDUBOGOTA SA Pro	\$ 60,585,431,530.33	\$ 56,782,819,008.47	\$ 56,864,130,993.52
19260304	Fideicomiso P.A. - FIDUBANCOLOMBIA SA PROYECTO	\$ 18,305,600,496.79	\$ 18,339,184,022.18	\$ 18,353,192,236.30

La CVP realiza los registros de los hechos económicos generados en los derechos de fideicomiso, de conformidad con los movimientos reflejados en los extractos de cada uno de los fondos de inversión, en cumplimiento de la resolución 386 de 2018, también se tienen en cuenta las ordenes de operación y los documentos remitidos por la DUT- Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación y la Dirección de Mejoramiento de Vivienda, que son los que controlan y autorizan la ejecución de recursos entregados a las fiduciarias.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 32 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La Asesoría de control interno realizó auditorías a los proyectos en desarrollo de sus procesos de aseguramiento durante la vigencia que a continuación se relacionan y sobre los cuales se remitieron los planes de mejoramiento que se están revisando en la vigencia 2024.

Activos intangibles: Corresponden a las licencias. La Subdirección Administrativa como dependencia encargada de la administración y control de los bienes muebles consumo e intangibles realiza la gestión de control de los bienes en el módulo SAE y SAI donde se registran los ingresos egresos y movimiento registra actualiza e identifica las vidas útiles.

8.3.4.6. Cuentas por pagar

Gráfico No. 19 saldos contables de las cuentas por pagar entre abril a junio de 2024



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Las cuentas por pagar corresponden a las causaciones por pagar de adquisiciones de bienes y servicios en el giro normal de las actividades de la Caja de vivienda popular. Los recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, retenciones e impuestos.

Los recursos a favor de terceros incluyen las incapacidades en proceso de gestión. Las consignaciones pendientes por identificar y los rendimientos financieros a reintegrar. En los subsidios asignados están las asignaciones VUR

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 33 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Gráfico No. 20 detalle de las cuentas contables de las cuentas por pagar entre abril a junio de 2024

Cuenta	enero	febrero	marzo
2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 2.586.608.362,96	\$ 1.568.800.624,96	\$ 1.366.189.282,96
2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 2.055.574.505,95	\$ 2.138.588.247,19	\$ 2.272.194.663,18
2.4.24 DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 62.083.676,00	\$ 62.626.676,00	\$ 64.321.994,00
2.4.30 SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 9.237.343.653,00	\$ 8.917.086.221,00	\$ 8.911.251.069,00
2.4.36 RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 530.459.759,00	\$ 380.589.575,00	\$ 344.514.681,00
2.4.40 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 1.174.972,00	\$ 1.174.972,00	\$ 1.174.972,00
2.4.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 42.137.500,00	\$ 42.066.000,00	\$ 46.620.670,00
Total	\$ 14.515.382.428,91	\$ 13.110.932.316,15	\$ 13.006.267.332,14

fuernte: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Cuenta Contable 2.4.07-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – “Consignaciones por identificar”

En la cuenta Contable 2407-20-01 Recursos a Favor de Terceros – Recaudos por Reclasificar – “Consignaciones por identificar” se están reclasificando los saldos por identificar de las cuentas bancarias que durante este trimestre ha tenido la siguiente evolución:

24072001	Consignaciones por Identificar
abr-24	\$ 871,237,097.33
may-24	\$ 873,145,452.00
jun-24	\$ 921,600,495.34

De acuerdo con lo informado por la Subdirección Financiera de las partidas por identificar aproximadamente por \$921 millones de pesos, el 95% corresponde a la Dirección de Reasentamientos y el 3% a la Dirección de Mejoramiento de Barrios. Por lo anterior, se han realizado mesas de trabajo con la Dirección de Reasentamientos y la Dirección de Mejoramiento de Barrios, junto con la Oficina Asesora de Control Interno, los cuales se comprometieron a designar personal para que se ponga al frente de esta tarea. Queda como compromiso, hacer una reunión con las áreas a mediados de abril para revisar la gestión de la depuración “

La asesoría de control interno como tercera línea de defensa monitorea de forma permanente los riesgos y el aseguramiento de los mismos mediante herramientas de gestión, para el caso específico de las partidas pendientes por depuración se está haciendo el seguimiento periódico de la evolución de los saldos y la gestión por parte de los procesos operativos

Esta situación está contemplada en el plan de mejoramiento y con monitoreo en los comités de seguimiento financiero como lo propone desde enero 2024 la Asesoría de control interno, como parte de nuestro aseguramiento se observan las actas de seguimiento financiero se realizaron 3 durante el trimestre a continuación un breve resumen de los temas tratados en cada sesión.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 34 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Recomendación No.1

Continuar con las mesas de seguimiento, principalmente con la Dirección de Reasentamientos para disminuir las partidas a ser depuradas principalmente las más antiguas, evitando la reiteración observaciones por parte de los entes de control, esta situación se había observado en el informe anterior, por otra parte, escalar al Comité Directivo si es necesario para que se tomen las medidas necesarias de recursos y tiempos para la identificación

GESTION COMITÉ SEGUIMIENTO FINANCIERO

abril 2024 19/04/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de marzo de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 31 de marzo de 2024
8. Ejecución presupuestal al 31 de marzo de 2024.
9. Seguimiento depuración partidas por identificar
10. Proposiciones y varios

Compromisos

Dirección de Barrios y Subdirección Financiera

Realizar una mesa de trabajo con la Dirección de Barrios para tratar el tema del pago de los pasivos exigibles programados e invitarlos al próximo comité para que presenten un informe y las acciones que se van a tomar con respecto a este tema.

Dirección de Reasentamientos y Subdirección Financiera

Realizar mesa de trabajo con la Dirección de Reasentamientos para que se informe sobre las consignaciones pendientes por identificar, e invitarlos al próximo comité para que presenten un cronograma para la depuración de estas partidas.

mayo 2024 29/05/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de abril de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 30 de abril de 2024
8. Ejecución presupuestal al 30 de abril de 2024
9. **Seguimiento depuración partidas por identificar**

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 35 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

10. Proposiciones y varios

Compromisos

Dirección de Barrios y Subdirección Financiera

Solicitar una mesa de trabajo a la SHD para mirar cómo se va a manejar el tema de pasivos.

Dirección de Barrios y Subdirección Financiera

Realizar una mesa interna con la Dirección de Barrios para mirar las acciones a tomar en este tema de pasivos. Se solicita que la mesa no se haga en un lapso mayor a 8 días después de finalizado el presente comité.

junio 2024 21/06/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe sobre aprobación del acta anterior
4. Seguimiento a los compromisos adquiridos
5. Estados de Tesorería del mes de mayo de 2024
6. Información sobre rendimientos financieros (comportamiento Tasas de interés).
7. Saldo Fiducias al 31 de mayo de 2024
8. Ejecución presupuestal al 31 de mayo de 2024
9. Seguimiento depuración partidas por identificar
11. Proposiciones y varios.

Compromisos

Subdirección Financiera y Dirección Jurídica

Actualización de la Resolución No. 973 de 2010, relacionado con la modificación de los integrantes del Comité

GESTION COMITÉ SOSTENIBILIDAD CONTABLE

ACTA 2 08/04/2024

ORDEN DEL DÍA

Verificación del Quorum

1. Aprobación del orden del día
2. Seguimiento a los compromisos adquiridos
3. Presentación depuración 205 cuentas y prestamos por cobrar en virtud del acuerdo distrital 857 de 2022 Resolución reglamentaria 055 de 2023 y resoluciones 499 y 500 de 2023
4. Proposiciones y varios
5. cierre

Compromisos

Subdirección Financiera

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 36 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Elaboración proyecto de resolución por la cual se depuran las partidas presentadas en el punto 4 del acta para remisión a control de legalidad y firma del Director General

ACTA 3 23/05/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos
4. Presentación depuración 42 cuentas y prestamos por cobrar en virtud del acuerdo distrital 857 de 2022 Resolución reglamentaria 055 de 2023 y resoluciones 499 y 500 de 2023
5. Propositiones y varios
6. cierre

Compromisos

Subdirección Financiera

Elaboración proyecto de resolución por la cual se depuran las partidas presentadas en el punto 4 del acta para remisión a control de legalidad y firma del Director General

ACTA 4 12/06/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos
4. Presentación depuración 13 cuentas y prestamos por cobrar en virtud del acuerdo distrital 857 de 2022 Resolución reglamentaria 055 de 2023 y resoluciones 499 y 500 de 2023
5. Propositiones y varios
6. cierre

Compromisos

Subdirección Financiera

Elaboración proyecto de resolución por la cual se depuran las partidas presentadas en el punto 4 del acta para remisión a control de legalidad y firma del Director General

ACTA 5 26/06/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos
4. Presentación depuración 19 cuentas y prestamos por cobrar en virtud del acuerdo distrital 857 de 2022 Resolución reglamentaria 055 de 2023 y resoluciones 499 y 500 de 2023

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 37 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

5. Proposiciones y varios

6. cierre

Compromisos

Subdirección Financiera

Elaboración proyecto de resolución por la cual se depuran las partidas presentadas en el punto 4 del acta para remisión a control de legalidad y firma del Director General

ACTA 6 27/06/2024

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum

2. Aprobación del orden del día

3. Seguimiento a los compromisos adquiridos

4. Presentación depuración 12 cuentas y prestamos por cobrar en virtud del acuerdo distrital 857 de 2022 Resolución reglamentaria 055 de 2023 y resoluciones 499 y 500 de 2023

5. Proposiciones y varios

6. cierre

Compromisos

Subdirección Financiera

Elaboración proyecto de resolución por la cual se depuran las partidas presentadas en el punto 4 del acta para remisión a control de legalidad y firma del Director General

Gráfico No. 21- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a abril a junio 30 2024

2.4.01 Adquisición de bienes y servicios nacionales



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
140147
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 38
de 47

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR		CONCILIACIÓN GRUPOS 24,25,27 Y 29 PASIVO				Código: 208-SFIN-FI-02				
FECHA DE CORTE: JUNIO 30 DE 2024		LIBRO MAYOR		EXTRACONTABLE		DIFERENCIA		CONCILIADO		OBSERVACIONES
CODIGO	DENOMINACIÓN			DEPENDENCIA - FORMATOS	SALDO		SI	NO		
24-01-01-01	Bienes	0,00			0,00	0,00	X			
24-01-01-02-01	Servicios	3.235.248,00		Área de gestión	3.235.248,00	0,00	X			
24-01-01-02-02	Caja Menor	0,00			0,00	0,00	X			
24-01-02-01	Reasentamiento de Hogares Local Zonas Alto Riesgo	234.089.044,00		Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Pagos)	234.089.044,00	0,00	X			
24-01-02-02	Mejoramiento de Barrios	6.188.283,00		Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios Subdirección Financiera (Pagos)	6.188.283,00	0,00	X		Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.	
24-01-02-03	Fortalecimiento Institucional	1.113.981,00		Subdirección Administrativa Subdirección Financiera (Pagos)	1.113.981,00	0,00	X			
24-01-02-04	Titulación Predios y Ejecución de Obras	0,00		Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación Subdirección Financiera (Pagos)	0,00	0,00	X			
24-01-02-11	ACREEDORES FIDUCIA- Construcción Vivienda Nueva	4.638.415.578,05		Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación - Formato: 208-SFIN-FI-03	4.638.415.578,05	0,00	X		Conciliación cuentas contables Registros Fideicomiso.	
24-01-02-12	Fortalecimiento del modelo de gestión institucional	269.520,00		Subdirección Administrativa Subdirección Financiera (Pagos)	269.520,00	0,00	X			
24-01-02-13	Titulación de predios estratos 1 y 2	39.054.270,00		Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación Subdirección Financiera (Pagos)	39.054.270,00	0,00	X			
24-01-02-14	Traslado de hogares localizados en zonas de Alto Riesgo No Mitigable	0,00		Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Pagos)	0,00	0,00	X		Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.	
24-01-02-15	Mejoramiento Integral de Barrios	7.700.785,00		Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios Subdirección Financiera (Pagos)	7.700.785,00	0,00	X			
24-01-02-18	Implementación del plan terrazas	8.128.700,00		Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda Subdirección Financiera (Pagos)	8.128.700,00	0,00	X			

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.4.07 Recursos a favor de terceros

24-07-20-01	Consignaciones X Identificar	921.800.485,34		Subdirección Financiera (Tesorería)	921.800.485,34	0,00	X		Relación de las partidas por bancos, según control que lleva el área de Tesorería. Legalización a cargo de REAS por CAP y VURES devueltos por beneficiarios.
24-07-20-04	Incapacidades	0,00		Subdirección Administrativa (Talento Humano)	0,00	0,00	X		Informe de incapacidades.
24-07-26-03	Rendimientos financieros	651.883.072,41		Subdirección Financiera (Presupuesto y Tesorería)	651.883.072,41	0,00	X		Informe de rendimientos financieros mensuales.
24-07-26-04	Rendimientos Financieros- Fiducia	991.193.795,20		Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación - Formato: 208-SFIN-FI-03	991.193.795,20	0,00	X		Conciliación cuentas contables Registros Fideicomiso.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.4.24 Descuentos de nómina

24-24-01-01-03	Planta-Fondo Pensiones Obligatorio	28.365.932,00			28.365.932,00	0,00	X		
24-24-01-01-04	Planta Temporal -Fondo de Pensiones Obligatorio	0,00			0,00	0,00	X		
24-24-01-03-03	Planta-Fondo solidaridad pensión	5.180.700,00		Subdirección Administrativa (Talento Humano)	5.180.700,00	0,00	X		Saldos de ejecución normal.
24-24-01-03-04	Planta temporal -Fondo solidaridad pensión	0,00			0,00	0,00	X		
24-24-02-03	Planta- Aporte salud	28.261.508,00			28.261.508,00	0,00	X		
24-24-02-04	Planta temporal- Aporte salud	0,00			0,00	0,00	X		
24-24-07-01	Planta- Libranzas	0,00			0,00	0,00	X		

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. 1481047 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 39 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

2.4.30 Subsidios asignados

2-4-30-01-02	Ayudas temporales	0,00		0,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.
2-4-30-01-03	Adjudicación VUR	8.708.187.004,00	Dirección Técnica de Reasentamientos Subdirección Financiera (Pagos)	2.688.674.489,00	6.052.212.519,00	X	Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR. La diferencia que se presenta esta identificada y se está haciendo las gestiones para la aclaración correspondiente.
2-4-30-01-04-01	VUR Conv.025-2013 CVP-FOL Ciudad Bolívar	90.718.000,00	Subdirección Financiera (Presupuesto)	90.718.000,00	0,00	X	Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR.
2-4-30-01-04-02	VUR Conv.063-2013 CVP-FOL Santa Fe	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-03	VUR Conv.103-2013 CVP-FOL San Cristóbal	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-04	VUR Conv.074-2013 CVP-FOL Rafael Uribe Uribe	180.887.617,00		180.887.617,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-07	VUR Conv.115-2013 CVP-FOL Usme	3.842.002,00		3.842.002,00	0,00	X	
2-4-30-01-04-09	VUR Conv.102-2015 CVP-FOL Rafael Uribe Uribe	34.752.366,00		34.752.366,00	0,00	X	
2-4-30-01-06	Apoyos económicos - Plan Terrazas	0,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Vivienda Subdirección Financiera (Pagos)	0,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.4.90 Otras cuentas por pagar

2-4-90-32-01	Cheques no reclamados	0,00	Subdirección Financiera (Tesorería)	0,00	0,00	X	Saldos en depuración.
2-4-90-32-02	Cheques no cobrados en el banco	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-90-32-03	Rechazos	0,00		0,00	0,00	X	
2-4-90-50-01	SENA	18.034.100,00		18.034.100,00	0,00	X	Conciliación de Seguridad Social y Parafiscales.
2-4-90-50-02	I.C.B.F.	27.055.900,00		27.055.900,00	0,00	X	
2-4-90-51	Servicios públicos	1.530.670,00		1.530.670,00	0,00	X	Cuentas por pagar en el giro normal de la actividad de la Entidad.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

Observación No. 1

De acuerdo a la conciliación interáreas se reporta diferencia de \$6.052.212.519,00 en los registros en la cuenta 2-4-30-01-03 adjudicación VUR con una diferencia por la Conciliación de: Adquisición de predios, Adjudicaciones VUR y Convenios VUR. Sobre la diferencia nos indican mediante comunicación 202411200069373, lo siguiente:

“Es importante precisar que la diferencia presentada data de mucha antigüedad, razón por la cual, una vez culminadas otras labores, se tomó la decisión que el subproceso de tesorería y contabilidad desde el año 2023 adelantaran las acciones pertinentes para la depuración de la diferencia, solicitando información al área origen (Dirección de Reasentamientos).

Por la antigüedad de las mismas, a la fecha no ha sido posible contar con los documentos idóneos que garanticen la depuración de las partidas, por tal motivo durante el segundo semestre de la vigencia 2024, se decidió requerir nuevamente al área origen, con el fin de solicitar las escrituras de las partidas, de tal manera que este se convierta en el documento idóneo que garantice una efectiva depuración.

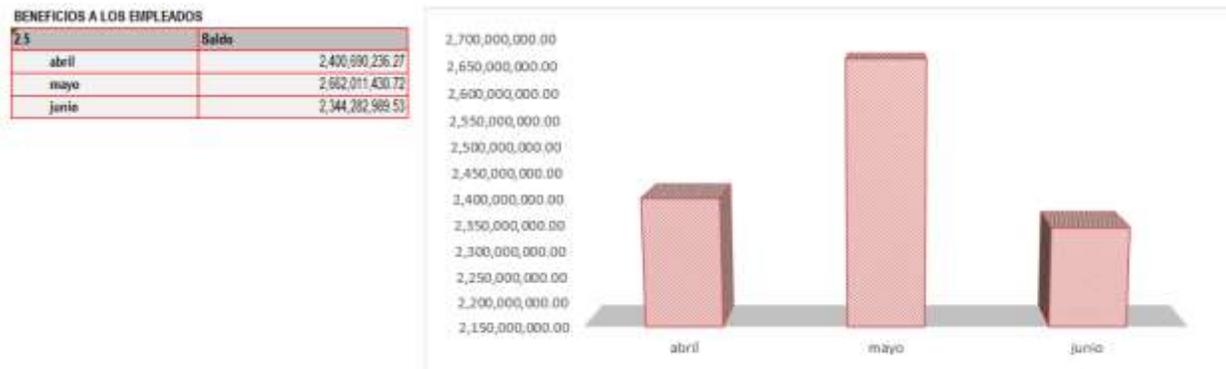
Finalmente, es importante indicar que, el subproceso de tesorería y contabilidad, mes a mes se realizan la conciliación de las partidas a nivel tercero, con el fin que la diferencia no aumente”.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 40 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

Recomendación: A la Dirección de Reasentamientos definir un plan de trabajo para la depuración de esta cuenta suministrando la información que solicita la Subdirección Financiera y a la Subdirección Financiera reforzar la gestión de seguimiento para disminuir la diferencia y definir en conjunto con la Dirección de Reasentamientos una herramienta de control de la gestión de las partidas conciliatorias.

8.3.4.7. Nomina

Gráfico No. 21 saldos contables de las cuentas de nómina por pagar entre abril a junio 2024



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

Cuenta	abril	mayo	junio
2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 1,750,193,370.00	\$ 2,025,033,226.52	\$ 1,696,559,976.00
2512 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	\$ 650,496,866.27	\$ 636,978,204.20	\$ 647,723,013.53
Total	\$ 2,400,690,236.27	\$ 2,662,011,430.72	\$ 2,344,282,989.53

La Asesoría de control interno realizo auditorías a la nómina en desarrollo de sus procesos de aseguramiento durante la vigencia que a continuación se relaciona sobre la auditoria se remitieron los planes de mejoramiento que serán monitoreados en la vigencia 2024

Gráfico No. 22- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a marzo 2024

2.5.11 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
140147
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 41
de 47

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

Código	Descripción	Saldo	Subdirección	Saldo	Saldo	Indicador	Informe
0-5-11-01-01	Planta - Nómina por pagar	0.00		0.00	0.00	X	
0-5-11-02-01	Planta - Cesantías	253,913,197.00		253,913,197.00	0.00	X	
0-5-11-03-01	Planta - Intereses Cesantías	18,542,899.00		18,542,899.00	0.00	X	
0-5-11-04-01	Planta - Vacaciones	470,444,008.00		470,444,008.00	0.00	X	
0-5-11-05-01	Planta - Prima de vacaciones	338,510,307.00		338,510,307.00	0.00	X	
0-5-11-06-01	Planta - Prima de Servicios	15,580,510.00		15,580,510.00	0.00	X	Informe de alícuotas mensual.
0-5-11-07-01	Planta - Prima de Navidad	316,848,899.00		316,848,899.00	0.00	X	
0-5-11-08-01-01	Planta - Sanificación servicios prestados	67,372,518.00		67,372,518.00	0.00	X	
0-5-11-09-01-03	Sanificación de Aniversario	4,319,832.00		4,319,832.00	0.00	X	
0-5-11-09-03-01	Planta - Recreación	25,509,070.00		25,509,070.00	0.00	X	
0-5-11-11-01	Planta - Riesgos laborales	6,433,900.00		6,433,900.00	0.00	X	
0-5-11-11-02	Planta temporal - Riesgos laborales	0.00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	0.00	0.00	X	
0-5-11-23-03	Planta - Aporte pensión empleador	74,623,525.00		74,623,525.00	0.00	X	
0-5-11-23-04	Planta temporal - Aporte pensión empleador	0.00		0.00	0.00	X	Tarjetas de ejecución normal.
0-5-11-23-03	Planta - aporte salud empleador	52,787,944.00		52,787,944.00	0.00	X	
0-5-11-23-04	Planta temporal - aporte salud empleador	0.00		0.00	0.00	X	
0-5-11-24	APORTES CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	52,693,600.00		52,693,600.00	0.00	X	
0-5-12-04	Cesantías Retraídas	298,455,320.43		298,455,320.43	0.00	X	Informe de alícuotas.
0-5-12-00-01-01	Reconocimiento por permanencia - comente	2,548,157.00		2,548,157.00	0.00	X	
0-5-12-00-01-02	Reconocimiento por permanencia -No comente	133,849,847.87		133,849,847.87	0.00	X	
0-5-12-00-01-03	Reconocimiento por permanencia - Estimación	188,115,895.13		188,115,895.13	0.00	X	Informe anual en Excel.
0-5-12-00-02	Estimación Quinquenios	58,858,593.00		58,858,593.00	0.00	X	

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

2.5.12 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

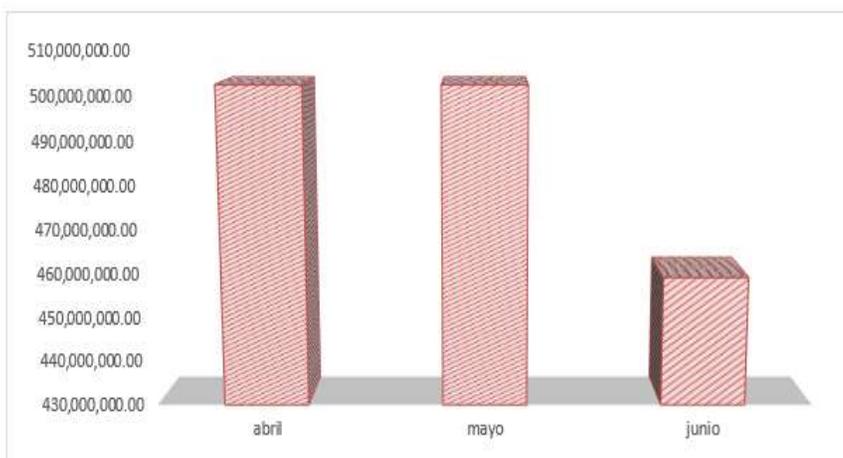
Código	Descripción	Saldo	Saldo	Saldo	Indicador	Informe
0-5-12-04	Cesantías Retraídas	298,455,320.43	298,455,320.43	0.00	X	Informe de alícuotas.
0-5-12-00-01-01	Reconocimiento por permanencia - comente	2,548,157.00	2,548,157.00	0.00	X	
0-5-12-00-01-02	Reconocimiento por permanencia -No comente	133,849,847.87	133,849,847.87	0.00	X	
0-5-12-00-01-03	Reconocimiento por permanencia - Estimación	188,115,895.13	188,115,895.13	0.00	X	Informe anual en Excel.
0-5-12-00-02	Estimación Quinquenios	58,858,593.00	58,858,593.00	0.00	X	

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

8.3.4.8. Provisiones

Gráfico No. 23 saldos contables de las cuentas de provisiones entre abril a junio 2024

PROVISIONES	LITIGIOS Y DEMANDAS
2.7	Saldo
abril	502,396,908.00
mayo	502,396,908.00
junio	459,470,651.00



Fuente: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. F 481147 Caja de la Vivienda Popular</p>	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 42 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

La CVP revela, determina, clasifica y mide las obligaciones contingentes judiciales en contra que correspondan a litigios y demandas, de conformidad con lo indicado en la política transversal de la Dirección Distrital de Contabilidad – DDC.

- Obligación probable: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 50%
- Obligación posible: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es superior al 10% a 50%
- Obligación remota: Si la valoración de la probabilidad final de pérdida es inferior al 10% y las diferencias no se registran contablemente.

La Asesoría de control interno realizó auditorías al contingente judicial y actualización procesos judiciales en el SIPROJ de forma trimestral durante 2023 y primer trimestre del 2024, en desarrollo de su proceso de aseguramiento.

Gráfico No. 24 saldos contables de las cuentas de las provisiones entre abril a junio de 2024

Cuenta	abril	mayo	junio
270101 Civiles	\$ 2,480,157.00	\$ 2,480,157.00	\$ 2,322,118.00
270103 Administrativas	\$ 130,948,493.00	\$ 130,948,493.00	\$ 122,603,147.00
270190 Otros litigios y demandas	\$ 368,968,258.00	\$ 368,968,258.00	\$ 334,545,386.00
Total	\$ 502,396,908.00	\$ 502,396,908.00	\$ 459,470,651.00

fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL

A continuación, la conciliación interáreas

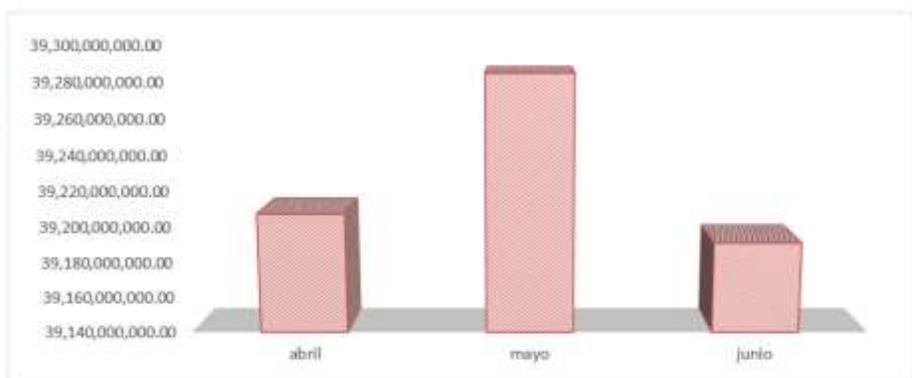
Gráfico No. 25- Formato 208-FIN-Ft-24,25,27,29 CONCILIACIONES CUENTAS V2 a junio 30/2024

Cuenta	Saldo	Saldo	Diferencia	Conciliación	Detalle
2-7-01-01 Civiles	2,322,118.00	2,322,118.00	0,00	X	Conciliación de procesos judiciales entre Jurídica y Financiera.
2-7-01-03 Administrativas	122,803,147.00	122,803,147.00	0,00	X	
2-7-01-90 Otros litigios y demandas	334,545,386.00	334,545,386.00	0,00	X	

Fuelle: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

8.3.4.9. Otros pasivos

OTROS PASIVOS	Saldo
abril	39,207,307,981.93
mayo	39,284,579,540.93
junio	39,190,994,255.39



fuelle: Elaboración propia ACI con datos del módulo LIMAY-ERP SICAPITAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
1481747
Caja de la Vivienda Popular

Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024

Código: 208-CI-Ft-01

Páginas: 44
de 47

Versión: 6

Vigente desde: 01-04-2022

2-9-02-01-48-01	VUR SSF Cons. 025-2013 CVP-FDL Ciudad Realzar	1.530.317.512,00		1.530.317.512,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-02	VUR SSF Cons. 083-2013 CVP-FDL SANTA FE	383.175.200,00		383.175.200,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-03	VUR SSF Cons. 103-2013 CVP-FDL SAN CRISTOBAL	599.900.000,00		599.900.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-04	VUR SSF Cons. 074-2013 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	1.729.523.132,00		1.729.523.132,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-05	VUR SSF Cons. 044-2014 CVP-FDL USME	754.848.770,00		754.848.770,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-06	VUR SSF Cons. 75-2014 CVP-FDL SAN CRISTOBAL	1.028.940.480,00	Dirección Técnica de Reasentamiento Subdirección Financiera (Tesorería)	1.028.940.480,00	0,00	X	Reporte del aplicativo de depósitos a favor de terceros constituidos en situación de foros.
2-9-02-01-48-07	VUR SSF Cons. 115-2013 CVP-FDL USME	29.475.000,00		29.475.000,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-08	VUR SSF Cons. 050-2014 CVP-FDL USAGUEN	129.435.214,00		129.435.214,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-09	VUR SSF Recursos Balance Libre Destinación CVP	2.033.325.183,00		2.033.325.183,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-10	VUR SSF Cons. Recursos Distrito	17.724.488.961,00		17.724.488.961,00	0,00	X	
2-9-02-01-48-11	VUR SSF Cons. 102-2015 CVP-FDL RAFAEL URIBE URIBE	757.202.854,00		757.202.854,00	0,00	X	
2-9-02-01-47	Empresa Servicios de construcción- Mejoramiento de Vivienda	122.851,00	Dirección Técnica de Mejoramiento de Barrios	122.851,00	0,00	X	
2-9-02-01-48	Reintegros Reubicación Transitoria	3.895.399,00		3.895.399,00	0,00	X	
2-9-02-01-51	Otros Depósitos	283.320.519,31	Subdirección Financiera (Tesorería)	283.320.519,31	0,00	X	
2-9-02-01-52	Depósitos a Favor de Terceros	959.807.899,31		959.807.899,31	0,00	X	Tarjetas en depuración.
2-9-02-01-53	Riesgos de Crédito y Eaja	9.934.903,00	Dirección Técnica de Urbanizaciones y Titulación	9.934.903,00	0,00	X	
2-9-02-01-56	VUR Recursos Distrito a en Tesorería CVP gratis CSP	8.126.714,00	Dirección Técnica de Reasentamiento Subdirección Financiera (Tesorería)	8.126.714,00	0,00	X	
2-9-02-01-58	Incapacidades	594.744,00	Subdirección Administrativa (Talento Humano)	594.744,00	0,00	X	Informe de incapacidades.

Fuente: información suministrada por la subdirección Financiera. - conciliaciones inter-áreas

Las siguientes diferencias están en proceso de depuración:

- Cuenta 2-9-02-01-37 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 530-2013 con una diferencia conciliatoria de \$ -820.898.637,00 al corte junio 30 de 2024 donde indican que "La DUT con memorando 2020IE1062 de fecha 11/02/2020 informa que actualmente cursa una demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del referido convenio. *Con memorando 202013000097123 del 30-11-2020 la DUT ratifica lo relacionado con la demanda. *En mesa de trabajo llevada a cabo 20- 05-2021 el contratista de la DUT Miguel Antonio Jiménez Pórtela, informó que existía sentencia en primera instancia desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439.
- Al respecto la Subdirección Financiera informa mediante memorando No. 202411200069373 lo siguiente:

"Desde lo contable la Caja de la Vivienda Popular mide y actualiza el contingente judicial según la información extraída de SIPROJ WEB, tal y como se indica en la actividad No. 30 del PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS identificado con el código de calidad No. 208-FIN-Pr-10, la cual indica:

"Descargar del aplicativo SIPROJ el informe "REPORTE MARCO NORMATIVO – CONVERGENCIA", de forma trimestral, tanto para los procesos iniciados como los en

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 45 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

contra de la CVP y clasificar los procesos de acuerdo con el instructivo 208-FIN-In-13 y continuar con la actividad No. 31”

Por lo anterior, el soporte de los registros y/o actualizaciones del contingente judicial es lo que se indique en el reporte de SIPROJ WEB, información que es actualizada por los abogados de la Dirección Jurídica.

Ahora bien, trimestralmente se realiza una conciliación entre la Dirección Jurídica y el subproceso de contabilidad, en la cual queda suscrita un acta, y de la cual se puede extraer lo siguiente de la última sesión:

“Se observa que el proceso No. 2019-00270, que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado adelantó contra la CVP, se encuentra registrado en el SIPROJ como un proceso mixto, por ende, el reporte no calcula provisión para registrarla contablemente.”

Observación No. 2.

La información de los EEFF debe reflejar el estado actualizado del proceso de demanda en contra de la CVP interpuesta por la EAAB en virtud del Convenio Interadministrativo 530-2013 y el riesgo para la Entidad, que de acuerdo con la sentencia en primera instancia es desfavorable en contra de la CVP, emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca sección tercera el día 30 de julio de 2020, en la cual resuelve que la CVP debe a la EAAB la suma de \$1.100.597.439.

Recomendación: A la Subdirección Financiera, solicitar a la Dirección Jurídica el estado actualizado del proceso de demanda del EAAB en virtud del Convenio Interadministrativo 530-2013 y el riesgo para la Entidad; igualmente es importante realizar seguimiento y control al proceso y evaluar sus características para medir y actualizar la probabilidad y la provisión en la cuenta.

2.9.03 DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA

- Corresponde a las retenciones en garantía sobre los contratos

2.9.10 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

- Corresponde a un saldo en depuración “terrenos”

Observación No. 3. En la Cuenta 2-9-10 hay un valor en depuración denominado terreno, la Subdirección Financiera mediante memorando No. 202411200069373 se informa que:

La cuenta 2-9-10 son ingresos recibidos por anticipado, y el saldo en esta cuenta corresponde al tercero Luis Enrique Nieves González identificado con CC 19193207, recursos que ingresaron a la CVP mediante consignaciones realizadas por el beneficiario con el propósito de obtener paz y salvo y la respectiva titulación del lote localizado en la Urbanización la Rivera.

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 46 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

A la fecha, no ha sido posible su titulación, razón por la cual la naturaleza de los dineros aún sigue siendo un ingreso recibido por anticipado.

Recomendación: A la Subdirección Financiera, requerir a la Dirección de Urbanizaciones Titulación el estado de titulación del predio del señor *Luis Enrique Nieves González* identificado con CC 19193207 o las acciones a seguir considerando los recursos recibidos que deben ser gestionados, por cuanto afectan los EEFF.

8.4. Publicación y presentación de estados financieros

A continuación, el reporte en la página de la CVP de los estados financieros publicados

Abril Fecha de Publicación: 31-07-2024

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
Estado de Cambios en el Patrimonio a 30 de abril 2024
Estado de Resultados Comparativos a 30 de abril 2024
Estado de Situación Financiera a 30 de abril 2024

mayo Fecha de Publicación: 31-07-2024

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de mayo de 2024
Estado de Resultados Comparativos a 31 de mayo de 2024
Estado de Situación Financiera a 31 de mayo de 2024

junio Fecha de Publicación: 31-07-2024

Certificación por parte de la Entidad información reportada a la Contaduría General de la Nación
Estado de Cambios en el Patrimonio a 30 de junio de 2024
Estado de Resultados Comparativos a 30 de junio de 2024
Estado de Situación Financiera a 30 de junio de 2024
Saldos, movimientos y convergencia a 30 de junio 2024
Convergencia a 30 de junio 2024
Variaciones trimestrales significativas a 30 de junio 2024
Operaciones recíprocas a 30 junio 2024
Revelaciones Estados Financieros al 30 de junio 2024

Fuente: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/Informes/estados-contables>

En la fecha de validación por parte de la asesoría de control interno observamos que los estados financieros se publicaron hasta julio (los tres periodos abril mayo y junio 2024)

9 **Plan de Mejoramiento:** Producto de la evaluación practicada y resultado del análisis del informe final la Subdirección Financiera deberá definir las acciones de mejora dirigidas a subsanar y prevenir las cuatro (4) observaciones identificadas, así como de las oportunidades de mejora

	Informe de Seguimiento a la Sostenibilidad Contable de la Caja de la Vivienda Popular II Trimestre del 2024	Código: 208-CI-Ft-01	
		Páginas: 47 de 47	Versión: 6
		Vigente desde: 01-04-2022	

que consideren aplicables, en un plan de mejoramiento que será sujeto de seguimiento por parte de la Asesoría de Control Interno para asegurar su cumplimiento.

10 **Limitaciones:** No se presentaron limitaciones en el desarrollo de la auditoría

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de un criterio de auditorías normas, procedimientos internos, resolución que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Firmas

Elaborado:	Revisado	Aprobado
		
Martha Yaneth Rodríguez Chaparro Contratista Control interno Contrato 674/2024 Auditor	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno Auditor Líder	Diana Constanza Ramírez Ardila Asesora de Control Interno Auditor Líder
Fecha: 2/10/2024	Fecha: 16/10/2024	Fecha: 16/10/2024